

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ALFAJAYUCAN

2016-2020

Contenido

Presentación:

Introducción:

**Misión y Visión**

**Panorama General del Municipio**

**Eje I Alfajayucan con Gobierno Honesto, Cercano y Moderno**

**1.1 Contraloría Municipal**

**1.2 Hacienda Pública Municipal**

**1.3 Organización**

**1.4 Planeación y control interno**

**1.5 Capacitación y profesionalización**

**1.6 Tecnologías de la información**

**Eje II Alfajayucan Prospero y Dinámico**

**2.1 Empleo**

**2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca.**

**2.4 Turismo.**

**Eje III Alfajayucan Humano e Igualitario**

**3.1 Pobreza Multidimensional**

**3.2 Educación y cultura**

**3.3 Salud**

**3.4 Vivienda.**

**3.5 Grupos vulnerables**

**3.7 Juventud, deporte y recreación**

**Eje IV Alfajayucan Seguro con Justicia y en Paz**

**4.1 Seguridad pública y policía preventiva**

**4.2 Tránsito Municipal.**

**4.3 Gestión integral de riesgos (protección civil)**

**Eje V Alfajayucan con Desarrollo Sustentable**

**5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad.**

**5.2 Infraestructura**

**5.3 Equipamiento**

**5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial**

## **Presentación:**

Para lograr la transformación y el inicio de la modernización de nuestro municipio, es importante trabajar no desde el primer día de gobierno, sino desde mucho tiempo atrás, detectando y conociendo las necesidades, problemas y sobre todo las expectativas más importantes de la sociedad, a las que deben darse prioridad y enfocar los esfuerzos hacia su pronto cumplimiento, especialmente aquellas que nos ha planteado la gente para lograr la satisfacción y el bienestar de todos.

Es muy conocido el argumento de que el presupuesto y los recursos siempre son insuficientes cuando de atender las demandas ciudadanas se trata, sin embargo, existen fuentes alternas de las cuales es posible fortalecer al municipio con recursos para atender a la población que más lo necesita, estamos convencidos que la labor consiste no solo en hacer eficiente el gasto del presupuesto, sino ampliar las posibilidades mediante la gestión de recursos para hacer más obras, mejorar los servicios, ampliar la cobertura de caminos, acrecentar la infraestructura, beneficiar la educación, promover la cultura, proteger el medio ambiente y buscar el beneficio en general de la población.

En este sentido el proyecto de gobierno para el municipio de Alfajayucan en el periodo 2016 – 2020, consiste en traspasar las fronteras para abatir la limitación y la escases, gestionando los recursos de las diferentes fuentes existentes, a través de proyectos que permitan el financiamiento de obras y acciones que contribuyan en el desarrollo social y económico de la población.

La meta es proyectar al municipio de Alfajayucan, hacia la transformación y modernización de los mecanismos que permitan un mejor nivel de vida de la gente, propiciando oportunidades de crecimiento a los jóvenes para que no se vean obligados a migrar en búsqueda de una mejor vida en el extranjero, promoviendo un trabajo colegiado por parte de las instituciones de educación media superior y superior, para que los planes de estudio, así como las carreras que se ofrecen en ellas, sean enfocados hacia el desarrollo de las actividades económicas que se realizan en esta zona. Lograr el fortalecimiento del aparato productivo, enfocando los esfuerzos con miras de exportación de los productos generados en esta región, con la finalidad de ver un municipio próspero y competitivo, donde los problemas se solucionen, donde la equidad, la justicia y el acceso a los servicios públicos, así como una vivienda digna para la gente, sean pilares fundamentales de la gestión gubernamental.

El siguiente gobierno debe ser sin duda un gobierno incluyente, por ello; debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de la sociedad, a efecto de considerar las necesidades, la Institución Municipal es primordial para una sociedad y debe conducirse en beneficio y para el desarrollo de ésta. Es por esto que el Plan Municipal de Desarrollo, está diseñado como un instrumento rector en la planeación y acciones futuras de la Administración para la estabilidad económica y social del municipio. De este Plan se desprenderán los programas y acciones que conjuntamente, gobierno y ciudadanos, realizarán para el bienestar de la gente.

Para esto es importante conocer la región y a través de los diferentes procesos que se han desempeñado, se han podido observar las carencias que existen, aun y a pesar de los esfuerzos de los gobiernos precedentes, pero estamos seguros de que al sumar no solo esfuerzos, sino voluntades y al enfocar la fuerza de los diferentes sectores, así como la aplicación de la previsión, la planeación en todas sus fases, coordinando la organización y teniendo el control de las acciones, se logrará acrecentar el potencial con que cuenta el municipio para alcanzar los objetivos y metas que buscamos.

Las sociedades que han logrado grades retos como el desarrollo económico y el bienestar social, han decidido asumir la responsabilidad y el trabajo que se requiere para alcanzarlo, estoy convencido de que debemos tomar los retos y transformarlos en oportunidades, trabajando en una administración planeada, con estrategias que conduzcan a una administración trasparente y eficiente

sobre los recursos de municipio, en la que la gente pueda tener acceso a la información sobre la aplicación de los recursos, para mantener la claridad en las finanzas del gobierno municipal.

### Introducción:

El desarrollo de las acciones de planificación del gobierno municipal, estará enfocado hacia un desempeño óptimo, ya que hoy las condiciones que atraviesa nuestro país, obligan a hacer más con menos, sin embargo, el trabajo estará dirigido al cumplimiento de las metas establecidas en función de las consultas ciudadanas que se lleven a cabo en las diferentes comunidades.

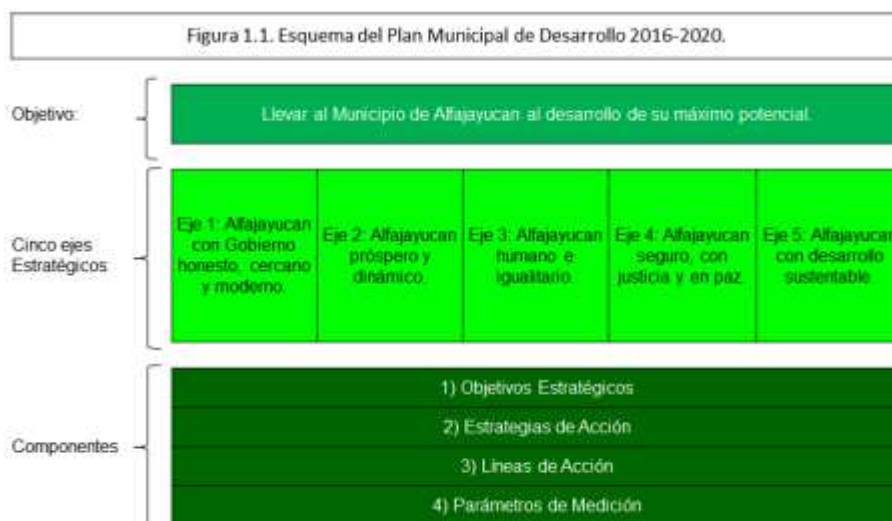
Por lo anterior se diseñarán estrategias de intervención que concilien por una parte las aspiraciones de una sociedad demandante y por otra, las propuestas que habrán de guiar el desarrollo del territorio alfajayucense durante la administración 2016 – 2020. Se buscará un desarrollo eficiente y coherente a las necesidades del municipio, a partir de la construcción de estrategias que contribuyan al desarrollo integral de sus habitantes.

El objetivo de este proyecto de desarrollo municipal, es brindar apoyo y fortalecimiento para propiciar una economía más sólida y creciente, mediante la gestión para los resultados esperados. Aplicando las herramientas de la evaluación y medición del desempeño, para revisar los avances obtenidos de la aplicación de las estrategias diseñadas. El desarrollo de las acciones planteadas, buscará dar solución a las necesidades que se presentan en el municipio, derivadas de diferentes factores tanto externos como internos.

Es importante establecer una plataforma de trabajo coordinado con los diferentes sectores del Municipio y del Estado, para amplificar el potencial de su desarrollo y la consolidación de los objetivos a alcanzar, buscará una eficiente comunicación entre estos sectores y se generarán los proyectos enfocados al abatimiento de las carencias de la sociedad.

Lo más importante para este gobierno, será brindar y ampliar los servicios de calidad a las personas, eficientar los recursos con que cuenta el municipio y generar propuestas para el desarrollo de los diferentes sectores económicos, la promoción para el establecimiento de empresas, fortalecer el empleo y la creación de proyectos que beneficien el campo y su producción, propiciar la tecnificación de la producción agrícola y crear los instrumentos que permitan penetrar las barreras de las fronteras, logrando la exportación de los productos que se obtienen en la región que comprende el municipio.

Alfajayucan cuenta con una sociedad trabajadora y diligente, personas con aspiraciones hacia un mejor nivel de calidad de vida, si sumamos los esfuerzos y combinamos los talentos, haremos realidad lo que hasta hoy mantenemos como esperanzas, y las condiciones a las que se enfrenta en este momento el lugar donde vivimos, sin lugar a dudas tendrá la calidad que esperamos.



## **Marco Jurídico**

Es responsabilidad del municipio en su concepto de comunidad territorial de carácter público y que cuenta con personalidad jurídica propia, con capacidad política y administrativa, que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es su deber regirse por los lineamientos que de ella emanen.

En lo que se refiere al tema de planeación el sustento jurídico para la realización del Plan Municipal de Desarrollo se estipula en:

### **Artículo 25 constitucional tercer párrafo:**

“El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.”

### **Artículo 26 constitucional apartado A:**

Primer párrafo. “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

### **Artículo 115 constitucional:**

“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:”

“... Fracción V. Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) ...
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios...”

### **Artículo 134 constitucional:**

“Los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los Municipios y las demás demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente la federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución”.

## **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

Artículo 86 constitucional:

“La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos Sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo. Habrá un Plan de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales y especialmente que se elaboren en el Estado.”

## **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.**

Artículo 38:

“La Planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en los términos de esta Ley a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional de Desarrollo.”

“...El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

El Sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal”.

## **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.**

Artículo 60 Fracción I, inciso h.

“Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

I. Facultades y Obligaciones:

h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano que contenga los Planes de Desarrollo Rural para los Pueblos y Comunidades Indígenas en caso de contar con población indígena reconocida, congruentes con el Plan Estatal; asimismo, contará hasta con ciento ochenta días para presupuestar, gestionar lo conducente y ordenar la elaboración del Atlas de Riesgos correspondiente o en su caso, actualizarlo a su gestión.”

## **Misión y Visión**

### **Misión**

Promover la eficiencia y la competitividad de las funciones del municipio, formulando y conduciendo democráticamente, en el marco del estado de derecho, políticas públicas que promuevan el desarrollo humano y eleven las oportunidades en el municipio, con el objeto de asegurar un crecimiento sostenido y estable a través de la producción, comercialización, apertura de los mercados al exterior, eficiencia en la tecnificación del campo, gestión de recursos, promoción del turismo y vinculación a nivel estado y país, para generar más y mejores empleos, con salarios y sueldos que permitan un mejor nivel en la calidad de vida de los habitantes.

### **Visión**

Ser un Gobierno eficiente y de excelencia, promotor e impulsor del cambio con una efectividad igual a la de los mejores organismos mundiales, que con liderazgo y rumbo, de respuesta a las necesidades económicas, de industria, de salud, desarrollo agropecuario, medio ambiente, social, que impulsa el desarrollo regional y humano, generando comunidades de calidad para el beneficio y bienestar de la gente.

## **Principios rectores de Gobierno**

Bajo los siguientes principios rectores, se enmarca la ética política que mostrará en todo tiempo el gobierno durante el periodo 2016 – 2020 en el municipio de Alfajayucan, y sobre los cuales estaremos autoevaluando con la opinión de la sociedad en general, nuestro desempeño del desarrollo de la administración pública:

- Promover en todo momento el compromiso con la sociedad, de actualizar a través de la capacitación continua a los servidores públicos en todas sus dependencias municipales para brindar atención y servicios de calidad a todos los miembros de la población sin distinción alguna.
- Que el marco de la ley, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y el trato digno, sean siempre aspectos indispensables para Gobernar en nuestro municipio.
- Que los valores de la responsabilidad, honestidad, transparencia, pero sobre todo la rendición de cuentas, distinguen el gobierno de Alfajayucan.
- Gobernar con la visión de la conformación de un cuerpo político de ciudadanos, unidos por valores éticos, basados en la razón (Gobierno Municipalista).
- Que estar siempre cerca de la gente y promover la participación de los diversos sectores de la sociedad (población, empresas e instituciones), formen parte de las decisiones y soluciones ante los retos del municipio.
- Promover la gestión y complementariedad para el fortalecimiento mutuo, de los diferentes órdenes y poderes del Estado.
- Gobernar con el compromiso de solucionar la problemática general de la sociedad del municipio, a través de la vinculación de empresas, gobiernos estatal y federal y el desarrollo de proyectos concretos.

## **Valores**

### **Transparencia**

Mi gobierno se caracterizará por tener en todo momento transparencia ante los recursos empleados en el desarrollo y modernización de nuestro municipio.

### **Honestidad**

Los miembros que integran el gabinete del gobierno municipal del Alfajayucan deberán presentar siempre honestidad en el desarrollo de sus funciones, en cualquiera de las áreas de la administración pública municipal.

### **Responsabilidad**

Todas las áreas de la Presidencia Municipal que encabezo, se manejarán con absoluta responsabilidad para el logro de objetivos y metas trazadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

### **Respeto**

La población será atendida con respeto en cualquier momento y en cualquier circunstancia por el personal que integran el ayuntamiento, así también será observado el respeto a las propuestas elaboradas por la gente de Alfajayucan y más aún serán respetadas sus demandas y necesidades.

### **Tolerancia**

El respeto a las opiniones, ideologías, formas de pensar y de expresarse de la población, así como de las instituciones, organizaciones y a los diferentes grupos sociales, será una actitud y característica que se distinga siempre en Alfajayucan.

## **Objetivos Estratégicos**

- Dignificar los espacios habitacionales, dotándolos de los servicios públicos indispensables.

- Generar un sistema de salud que impulse la descentralización de los servicios a través del fortalecimiento de los sistemas locales de salud.
- Fortalecer el sector agropecuario con los instrumentos esenciales para una producción intensiva.
- Promover las políticas y gestiones necesarias para vincular la producción interna con mercados internacionales.
- Fomentar la inversión pública en vías de comunicación, como la pavimentación de calles y la ampliación de vías existentes.
- Establecer un centro de atención con personal capacitado en los diferentes ámbitos (social, económico, de infraestructura, agropecuario y de salud) para recibir y clasificar demandas ciudadanas urgentes y calendarizar de acuerdo a las prioridades las soluciones y atención de las mismas.
- Generar las condiciones apropiadas para la apertura y operación de empresas.
- Generar las condiciones para que haya inversión privada en el municipio.
- Gestionar recursos estatales y federales para la generación de empleos para el municipio.

### **Retos y Desafíos**

En el municipio de Alfajayucan tenemos retos y fortalezas que enfrentar en esta nueva administración, para tener un gobierno al servicio de la gente, que conduzca al municipio al desarrollo de todas sus oportunidades, a potencializar sus posibilidades de crecimiento para generar bienestar para todos los habitantes, pero esto solo será posible mediante una participación política plena, en un marco del apego al Estado de derecho.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2020 constituye la referencia para un diseño de políticas, programas y acciones concretas, con las que se establecen las directrices a seguir durante toda la administración, un eje rector que indicará los pasos que el gobierno deberá dar hacia los retos y las obligaciones que se observaron en campaña y durante el desarrollo de las consultas ciudadanas.

Uno de los retos más grandes del Municipio es crear y garantizar oportunidades que brinden a hombres y mujeres el desarrollo de sus capacidades, así como ejercer plenamente sus derechos y libertades, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos, de su potencial productivo y creativo para mejorar sus propias condiciones de vida, ya sea en la educación, en la vivienda, en el campo, en la salud, en lo ambiental y en lo económico.

En cuanto al tema de la política económica del municipio, se concentrará en impulsar la generación de un mayor bienestar y riqueza para la población, con el desafío de crear más empleos, mayores oportunidades empresariales que conlleven a un nivel de bienestar verdadero en lo social y en lo personal, con el único fin de lograr la sustentabilidad, teniendo como reto la posibilidad de anclar a nuestro municipio en la dinámica de la globalidad.

Este Gobierno, debe garantizar un crecimiento significativo en lo rural y lo urbano, concentrado en polos de desarrollo con estrategias eficaces y planeadas, orientadas hacia un crecimiento equilibrado, ordenado y sustentable, propicio para la creación de actividades económicas y sociales, que aseguren un buen nivel de calidad de vida de sus habitantes, armonizado con el medio ambiente y sus recursos naturales.

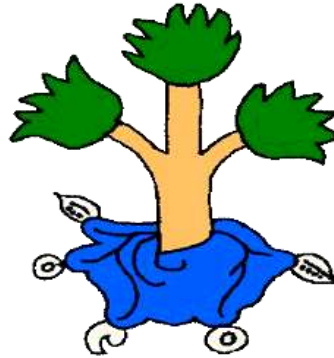


## Panorama General del Municipio

### Toponimia.

El origen de este municipio se ha estudiado en la estirpe de los otomíes, quienes lo llamaron "Audaxitzó"€y en la estirpe de los mexicas, éstos lo llamaron "Ahuexuyucan"€que significa "lugar donde crecen los sauces en el agua"; con el tiempo y los cambios culturales que se van presentando se convierte en el nombre de "Alfajayucan", la cual es una palabra de origen árabe otomí castellanizada que significa "€Lugar Excepcional"¹

### Logotipo:



### Reseña Histórica:

Alfajayucan, en el período de 1910 a 1913, fue campo de batalla en la guerra de la Independencia, destacada fue la participación de los insurgentes Don Ignacio Rayón, Don Julián Villagrán, su hijo Chito, el Cura de Nopala, Bridadier, Don José Ma. Correa y Miguel Sánchez; todos ellos enfrentaron a los generales realistas Flon y Calleja. Don Miguel Sánchez fue acribillado en la iglesia junto con otros dos insurgentes que lo acompañaban, se sospecha que este crimen se debió a cuestiones de primacía en el mando entre Julián Villagrán y Miguel Sánchez, nos ocuparemos un poco más de este último debido a su gran participación y entusiasmo como insurgente.

Miguel Sánchez era un labriego acomodado que residió mucho tiempo por el rumbo de Ixmiquilpan, por sus actividades económicas hacía viajes a diferentes lugares de la región, algunas veces, el Lic. Altamirano le encomendó que llevara cartas al Cura Hidalgo, a Allende y Aldama, lo cual le permitió enterarse de los trabajos que realizaban los conspiradores. Iniciada la guerra de independencia se presentó ante el cura Hidalgo como voluntario y se unió en Huichapan a Don Julián Villagrán, quien era el capitán de la compañía de milicias de la población, misma que formaba parte del batallón de Tula.

### Personajes Ilustres:

#### **Lic. Manuel Peña y Ramírez**

Funcionario y reformista en el gobierno juarista.

#### **Dr. Higinio G. Pérez**

Fundador de la Escuela Libre de Homeopatía.

#### **Baldemar Luna**

Destacado pintor muralista y docente de la escuela de pintura esmeralda.

#### **Profra. Catalina Ortiz Ortiz**

Primer Presidente Municipal de sexo femenino en Alfajayucan, y primer presidente municipal de sexo femenino en el Estado de Hidalgo. Periodo del 16 de enero de 1952 al 16 de enero de 1955.

#### **Cosme Pérez**

Militar Insurgente.

#### **Cayetano Montoya**

---

¹ <http://www.hidalgo.gob.mx/?p=227>

Soldado liberal.

**Lic. Próspero Macotela Cravioto**

Secretario General de Gobierno en el período de Quintín Rueda Villagrán.

**Dr. Enrique Arteaga Luna**

Destacado profesor de la Escuela superior de Medicina del I.P.N. e impulsor de la juventud estudiosa del municipio. Además, fue fundador de la Escuela Secundaria Técnica "Manuel Peña y Ramírez".

**Profr. Raúl Guerrero Guerrero**

Gran historiador, escritor y antropólogo, realizó trabajos importantes de investigación.

**Deportista Fausta Marín**

Atleta Alfajayucense de la localidad de San Agustín Tlaxitecapa, que cruzó el canal de la mancha nadando.

**Acontecimientos Importantes:**

Año	Acontecimiento
1558	Fundación del pueblo de Alfajayucan.
1559	Fecha en que el virrey y arzobispado Don Alonso Núñez de Haro y Peralta otorgó veinte mil varas por cada viento, las cuales se entregaron a través del cacique en junio.
1718	Se promulga la independencia de Alfajayucan.
1847	Se proclama en el ámbito de municipio el 22 de abril. <sup>2</sup>

**Localización:**

Alfajayucan se encuentra localizado geográficamente, al occidente, dentro del Valle del Mezquital en el Estado de Hidalgo en las siguientes coordenadas: a los 20° 24´ latitud norte y 99° 21´ longitud oeste, y se encuentra a una altura de 1,880 metros de altura sobre el nivel del mar.



Sus colindancias son:

Al norte: con los municipios de Huichapan, Tecozautla y Tasquillo.

Al este: con los municipios de Tasquillo, Ixmiquilpan y Chilcuautila.

Al oeste: con los municipios de Chapantongo y Huichapan.

Al sur: con los municipios de Chilcuautila y Chapantongo.

**Extensión territorial:**

El municipio cuenta con una superficie de 433.44 kilómetros cuadrados, representa el 2.23% de la superficie del estado.

<sup>2</sup> <http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/enciclomuni/municipios/13006a.htm>

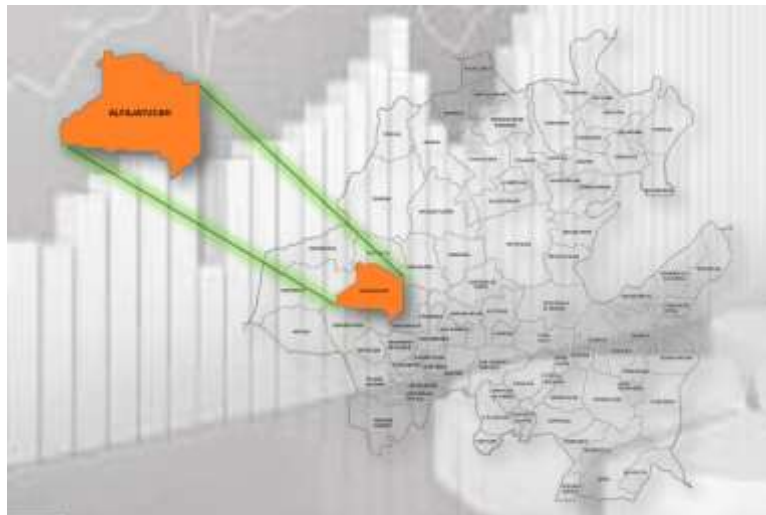
### Características Generales

Superficie Municipal	271.59 km2.
Densidad de Población	208 hab. por km2.
Tasa de Crecimiento Media Anual	0.81

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

### Datos Orográficos:

El territorio de este municipio está formado por dos tipos de suelo, de la era cenozoica y de la era mesozoica, su composición es pardo, rojizo y castaño, es rico en materias orgánicas y nutrientes. Las elevaciones principales que encontramos en Alfajayucan son: los Cerros de El Soldado, El Sauz, Dianxe y Muemxai.



### Localidades que lo conforman:

NOMBRE	NOMBRE
ALFAJAYUCAN	MADHO SAN PABLO
BAXTHE	MILPA GRANDE
BOXTHO	NAXTHEY
BUENA VISTA	NEXNI
CAÑADA	PRIMERA MANZANA
CEBOLLETAS	PUEBLO NUEVO
CERRO AZUL	SALITRERA
CUARTA MANZANA	SAN AGUSTIN TLALIXTICAPA
DECA	SAN ANTONIO CORRALES
DONGUINYO	SAN ANTONIO TEZOQUIPAN

DOYDHE	SAN FRANCISCO SACACHICHILCO
EL ESPIRITU	SAN LUCAS
EL PEÑON	SAN PABLO OXTOTIPAN
EL ZAPOTE	SAN PEDRO LA PAZ
LA ESTACION	SANTA MARIA LA PALMA
LA HUAPILLA	SANTA MARIA XIGUI
LA LOMA DOTZHAI	SEGUNDA MANZANA
LA NOPALERA	TAXHIE
LA PIEDAD	TERCERA MANZANA
LA VEGA	XAMAGE
LOS ANGELES	XOTHE
MADHO CERRO PRIETO	YONTHE CHICO
MADHO CORRALES	YONTHE GRANDE
	ZOEZA

#### **Hidrografía:**

El municipio contiene un río que cruza el territorio de norte a sur llamado Río Alfajayucan, el cual es un afluente del Río Moctezuma; el territorio de este municipio es atravesado también por el Río Santa María, así mismo, lo integran las presas de Dolores, La Peña y Vicente Aguirre Existen también algunos pozos en las comunidades de San Francisco, Sacachichilco, Salitrera, Zozea, Pueblo Nuevo, Yonthé Chico y Donguinyo, cabe mencionar que en Alfajayucan se cuenta con un sistema de riego que abarca una superficie de 12,000 hectáreas en operación.

#### **Clima:**

Su clima, en un 29.80% de la superficie municipal es templado subhúmedo con lluvia en verano, mientras que en el 70.20% del territorio, prevalece el clima semi seco templado. Tiene una temperatura media anual de 17°C con una precipitación pluvial media anual de 510 milímetros.

#### **Principales Ecosistemas:**

**Flora:** La flora en este municipio está formada principalmente de pradera y matorral espinoso como el garambullo, palma nopal; en algunas comunidades predomina la zona de bosque, en el cual existen árboles de encino prieto, encino manzanilla, pino, encino, sabino, mezquite, jacaranda, oyamel y en la mayoría del territorio podemos observar arboles de pirúl. También cuenta con árboles frutales como el aguacate, durazno, higo y granada, éstos se localizan principalmente en huertos domésticos.

**Fauna:** La fauna está formada por armadillos, zorros, onzas, tejones, coyotes, zorrillos, ardillas, conejos, liebres, cacomiztles, águilas, zopilotes, patos, cuervos, palomas, cenizotes, huitlacoche, urracas, jilgueros, codorniz, tórtolas, golondrinas, correcaminos y perdiz.

La fauna doméstica la componen principalmente, vacas, caballos, chivos, borregos, gatos, perros, gallinas, guajolotes y patos.

#### **Características y Uso de Suelo**

De las 46,770 hectáreas que forman el suelo de Alfajayucan, 12,000 son agrícolas de riego, 4,000 de temporal, 1,600 de forestal y 14,770 de otro uso. Los cultivos son de maíz principalmente.

#### **Monumentos Históricos:**

En este municipio, existen monumentos arquitectónicos como el monasterio de San Martín, construido por los franciscanos en el año de 1559, en este templo se contempla una sobria portada con arcos de medio punto y jambas almohadilladas. En su claustro se pueden observar arcos

rebajados sobre columnas toscanas, apreciando bellos dibujos pintados al fresco de un estilo renacentista italiano, de las cuales sobresale un óleo sobre tela que representa el martirio de San Sebastián, también podemos observar una cruz de cantera monolítica esculpida por indígenas.<sup>3</sup>

### Fiestas, Danzas y Tradiciones

Como en otros lugares, la religión católica actualmente predomina por tradición, sin embargo, a través de los años se han ido estableciendo otras sectas o religiones como la protestante o los testigos de Jehová.

La tradición de adquirir compromisos mediante la religión, es común con la del compadrazgo, la mayordomía, los cargueros, los sirvientes y los topiles, de igual manera con algunas asociaciones religiosas como la Adoración Nocturna, El Señor de la Buena Muerte, La Virgen de Guadalupe y el Consejo Patronal Parroquial.

Es una tradición entre los lugareños el adornar sus calles y fachadas en días de fiesta, los adornan con palmas, carrizos, tiras de papel de china, flores de papel de varios colores y árboles de ornato.

En este municipio existe la cura de enfermedades a través de los curanderos o hierberos, principalmente en las comunidades, los males más comunes que curan son: dolores de cabeza, musculares, mal de ojo, reumatismo, lunáticos, mal de amores.

**Fiestas:** Las fiestas tradicionales en Alfajayucan, son los carnavales de los primeros días de la cuaresma, los integran vecinos de diferentes comunidades que asisten disfrazados con máscaras de cartón llamados "Xitás", palabra en otomí que significa viejos. La feria tradicional se lleva a cabo del 1° al 5 de noviembre, fecha en que se conmemora el aniversario de la fundación del municipio, en esta feria se realizan diferentes eventos culturales, deportivos, artísticos y sociales. El once de noviembre, se celebra al patrono de la iglesia de Alfajayucan "San Martín Obispo", estas celebraciones son con mucho respeto y veneración por parte de los feligreses.

En la fiesta de la semana mayor, participan en la representación de la pasión de Cristo jóvenes del municipio, la fecha es variable. Una de las fiestas con mayor algarabía es la de Corpus Christi, en la cual llegan de las diferentes comunidades del municipio en procesión, llevando sus imágenes religiosas adornadas con flores y papel de china, se acompañan con música autóctona.

### Datos Estadísticos:

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda, el municipio cuenta con 68 localidades y en 2010, contaba con una población aproximada de 18,879 habitantes, en la siguiente tabla de información se muestran datos demográficos de las localidades más importantes del municipio:

Principales localidades

Clave	Nombre	Población	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica[6]
130060001	ALFAJAYUCAN	1,507	7.98	✓	✓
130060031	SAN FRANCISCO SACACHICHILCO	869	4.6		✓
130060035	SANTA MARÍA LA PALMA	299	1.58		✓
130060038	XAMAGÉ	849	4.5		
130060039	SANTA MARÍA XIGUI	1,104	5.85		
130060044	ZOEZA	1,311	6.94		
<b>Total:</b>		<b>5,939</b>	<b>31.45</b>		

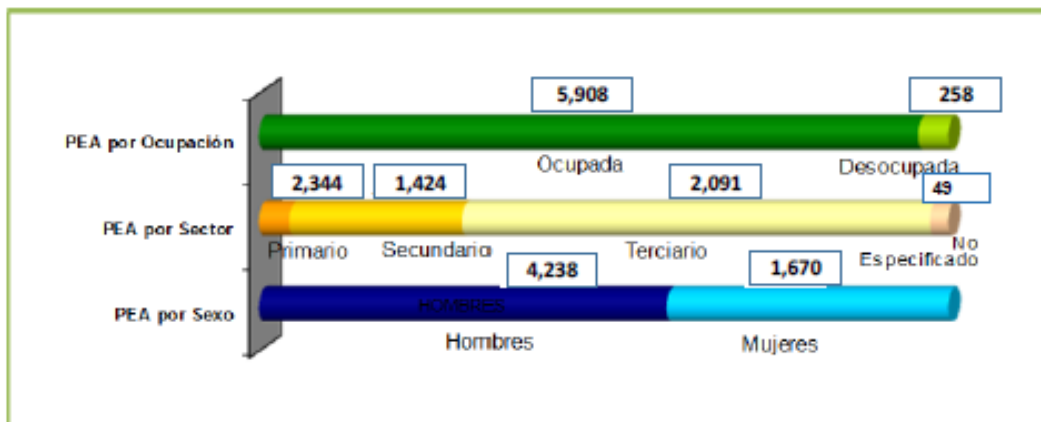
<sup>3</sup> <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13006a.html>

## Diagnóstico, Análisis Estratégico y Prospectiva 2030.

### A) Diagnóstico Económico Social y Ambiental

#### Esfera Económica:

En términos económicos, el municipio de Alfajayucan refleja que la población económicamente activa está integrada por una población de 6,166 habitantes, representando el 38.9% de la población total municipal; los hombres representan el 71.7% de la PEA ocupada y las mujeres el 28.3%. Este sector se distribuye de la siguiente manera: sector primario 39.7%, sector secundario 24.1% y sector terciario 35.4%.



Las actividades productivas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y en menor proporción el sector servicios, sin embargo, la industria tiene proyección para poder ocupar un lugar competitivo en relación a los demás sectores.

En relación a la agricultura en el municipio se produce Maíz (grano), Frijol, calabacita, chile verde, avena forrajera, maguey pulquero y alfalfa, con un valor de la producción de aproximadamente más de 611,000 toneladas al año, con un valor monetario de más de 623,000 pesos. Con una tecnificación de los procesos de producción en las unidades o asociaciones de productores del municipio, estas cifras incrementarían considerablemente, el objetivo de la presente administración es coadyuvar con las organizaciones agrícolas para fortalecer el aparato productivo del campo, incrementar su producción y por ende los ingresos económicos al municipio.

### Agricultura

Producto	Producción Agrícola			
	Superficie Sembrada (has.)	Superficie Cosechada (has.)	Volumen de la Producción (tons.)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Alfajayucan	11,899	11,899	611,580	623,293
Maíz grano	4,830	4,830	21,785	68,880
Frijol	430	430	304	4,446
Calabacita	19	19	186	745
Chile verde	520	520	5,200	23,400
Avena forrajera	530	530	14,970	2,313
Maguey Pulquero	800	800	113,600	403,280
Alfalfa	4,770	4,770	455,535	120,229

Fuente: SAGARPA. SIPA Sistema de Información Agrícola y Pesquera. Año Agrícola 2014.

Por otro lado en el tema de la ganadería el municipio produce en relación con la producción estatal, el 1.8% del ganado bovino, 0.5% de ganado porcino, 0.9% del ganado caprino, el 1.5% del ovino y el .02% de aves de corral, la inversión en infraestructura para la producción de ganadería crearía las condiciones para el incremento de la producción de ganados en el territorio del municipio, generando ingresos y flujos de capital que permitan el desarrollo de este sector de manera considerable. Colocando al municipio en un nivel más competitivo en relación a con la producción estatal.

<b>Ganadería</b>					
<b>Sacrificio de Ganado</b>					
<b>Municipio</b>	<b>Ganado</b>				<b>Aves de Corral</b>
	<b>Bovino</b>	<b>Porcino</b>	<b>Caprino</b>	<b>Ovino</b>	
<b>Hidalgo</b>	<b>131,469</b>	<b>163,134</b>	<b>53,180</b>	<b>351,839</b>	<b>32,112,646</b>
Alfajayucan	2,393	929	489	5,169	70,794
<b>Región Ixmiquilpan</b>	<b>9,357</b>	<b>7,695</b>	<b>12,493</b>	<b>38,509</b>	<b>616,387</b>

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, INEGI. Edición 2015.

En relación al empleo, existen aproximadamente 307 unidades económicas de los sectores manufacturero (41), comercios (157) y servicios (100) y no especificadas (9), que emplean a 587 personas de las cuales, 188 son trabajadores remunerados, 412 son propietarios de negocios o establecimientos comerciales, 7 mas no son dependientes de razón social.

El turismo presenta cierto rezago por las condiciones que prevalecen en el municipio, el perfil turístico es bajo, no existe una promoción de impacto del turismo, la infraestructura vial y rutas de conectividad son insuficientes, además de no existir estrategias de promoción planeada para los espacios turísticos con que cuenta el municipio. En comparación con los destinos turísticos de la región y del Estado, nos encontramos en vulnerabilidad, por las condiciones que permean en los espacios con potencial para la actividad turística por el deterioro que sufren con las inclemencias del clima.

Como en todos los temas, el presupuesto para el desarrollo turístico es insuficiente y sin la promoción turística del municipio, su desarrollo en este sector se torna complicado y lejano. Los objetivos y metas que se establecerán, estarán encaminadas a fortalecer la gestión de recursos para impulsar las acciones necesarias en favor del crecimiento turístico del municipio.

#### **Esfera Social:**

La educación ocupa un peldaño muy importante dentro del aspecto social, según las estadísticas del INEGI, en el municipio de Alfajayucan, existen más de 5000 personas involucradas en la educación, ya sea como alumnos o maestros, algún tipo de educación, 2577 son hombre y 2522 son mujeres, existen 299 profesores de los cuales 122 son hombres y 177 mujeres. Escuelas en el municipio existen 91 planteles<sup>4</sup>.

Sin embargo, aún prevalecen los índices de analfabetismo, en la encuesta intercensal del INEGI, en el año 2015, Alfajayucan registró un total de 1547 personas en condiciones de analfabetismo, 554 hombres y 993 mujeres, representando el 10.5% de la población total, enfrentar el analfabetismo con la implementación o el aprovechamiento de programas sociales será uno de los objetivos que en materia de educación de la administración en funciones.

No puede existir una educación integral si no va acompañada de elementos que complementen el desarrollo intelectual y físico de las personas, el deporte y la recreación son elementos en los que debe recaer especial atención, diseñar programas deportivos y el desarrollo de ligas deportivas que

<sup>4</sup> Fuente: SEP Hidalgo, Estadística básica de inicio de cursos 2015 – 2016.

promuevan la práctica habitual de actividades físicas para fomentar niveles de vida más saludables y contrarrestar con esas medidas, los problemas de obesidad y sedentarismo de nuestra sociedad. Referente a la salud, existen muchas necesidades en el municipio, mayor número de médicos titulados, personal suficiente para brindar atención en cada localidad, falta de especialistas, desabasto de medicamentos, ausencia de laboratorios clínicos, etc., se requiere de mucho trabajo en este sector, para ofrecer a la población servicios de salud completos y con la capacidad de cubrir las necesidades de la población.

Reunir el trabajo para el fortalecimiento de todos estos aspectos, requiere tiempo, presupuesto, participación ciudadana y vinculación con los diferentes sectores e instituciones para lograrlo, el compromiso es no escatimar en esfuerzo y dedicación para cumplir con las acciones necesarias en el desarrollo y crecimiento de todos los sectores.

### **Esfera Ambiental:**

El desarrollo económico y social, necesariamente deberá estar enfocado en una política de cuidado al medio ambiente, para proyectarse en un desarrollo sustentable, con la finalidad de garantizar la posibilidad de que las generaciones futuras puedan gozar de los recursos naturales de nuestro país. El consumo desmedido y la producción de bienes bajo explotación irracional de los recursos ha puesto en riesgo la existencia de muchas especies vegetales y animales, afortunadamente los gobiernos mundiales, han puesto en la agenda el tema del medio ambiente como punto principal.

En el municipio de Alfajayucan se implementarán políticas, programas y estrategias para cuidar de este factor con la única finalidad de promover un crecimiento en armonía con el medio en que vivimos, difundir los programas de protección y cuidado del medio ambiente y la cultura del respeto por el entorno natural de cada localidad. La administración 2016 – 2020, buscará sentar las bases para enfocar la planeación hacia el planteamiento de objetivos a largo plazo, y cumplir con los acuerdos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, proyectando las metas del desarrollo de manera calendarizada y programática, siendo la continuidad de acciones planeadas el objeto principal.

## **B) Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros**

Con intención de realizar un trabajo en el que se establezca el rumbo y dirección a seguir en los próximos años, aún después de esta administración, se desarrolla la prospectiva con miras al año 2030, sobre las condiciones que se esperan alcanzar en los temas económico, social y ambiental, pensar en cómo deseamos ver el municipio de Alfajayucan en un periodo de 13 años, nos compromete a diseñar objetivos, metas, estrategias de acción y planteamientos claros, puntuales y alcanzables, para marcar el sendero de los trabajos para conseguir los resultados deseados en el 2030.

En este contexto, se espera que para el año 2030, el Municipio de Alfajayucan, logre alcanzar un desarrollo económico que permita reducir los índices de pobreza, mejorar las condiciones de vida de la sociedad y ofrecer empleos dignos y suficientes para la población económicamente activa, reduciendo en gran medida las aspiraciones de los jóvenes de emigrar a otros municipio, estados o países. Mejorar los sistemas de producción agrícola para incrementar los niveles de producción y los márgenes de utilidad de las asociaciones y sociedades del campo, y a través de la tecnificación, asistencia técnica y el desarrollo de proyectos, acrecentar los índices de producción ganadera de la región. Alfajayucan atraerá la inversión de capital a través de la creación de un polo de desarrollo industrial que permita la generación de empleos dignos y bien pagados, con lo que promoverá una mayor actividad y derrama económica por la instalación y establecimiento de empresas tanto nacionales como extranjeras en el municipio. La infraestructura carretera, mostrará un avance significativo, con una mayor cobertura en las localidades y la cabecera municipal. Ampliar la infraestructura educativa para que todas las niñas y los niños, jóvenes y adultos, tengan acceso a los niveles educativos requeridos y disminuir casi en su totalidad el analfabetismo, haciendo partícipe a la sociedad en general de un desarrollo educativo y cultural en beneficio de su crecimiento



profesional. Las escuelas deberán contar con instalaciones deportivas suficientes y espacios para la difusión de las actividades culturales, con lo que se fomentará la práctica de las bellas artes y el gusto por la música y la cultura. La meta será la formación de jóvenes talentos en las disciplinas del arte, la cultura y las expresiones literarias. La educación, el deporte, la recreación y la sana convivencia serán claves para una interacción familiar sana, que conlleve a la consolidación de hogares felices.

Por último, el concepto de sustentabilidad habrá tomado fuerza y las acciones en favor del cuidado del medio ambiente serán conceptos arraigados en la cultura de la población, de tal forma que siendo una política a largo plazo establecida desde este momento, cumpla con los objetivos para que en el 2030, las generaciones futuras lo tengan como parte imprescindible de la agenda municipal y emprendan acciones para la conservación eficiente de medio en que vivimos. Vinculando proceso de producción con la sustentabilidad de recursos.

La prospectiva 2030 es la ruta crítica que deberá tener la atención de todos los sectores, bajo la coordinación de la planeación, para cumplir con las proyecciones aquí establecidas, es importante involucrar a la población en los esfuerzos por concretar el desarrollo deseado para el fortalecimiento del municipio y alcanzar el nivel de vida que todos queremos.

## **Ejes de la Planeación del Desarrollo Municipal.**

### **Eje I Alfajayucan con Gobierno Honesto, Cercano y Moderno**

#### **Diagnóstico:**

La contraloría municipal cuenta con el sistema INFOMEX (Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Hidalgo) que es la plataforma digital donde se concentran las solicitudes de información, se está capacitando para que sea substituido por el SIPOT (Plataforma Nacional de Transparencia). Se reciben solicitudes de información con el Director de Transparencia de manera escrita, quien se encarga de contestarlas en el tiempo establecido por ley.

El área de contraloría es de suma importancia ya que de ella derivan la posibilidad de malos manejos de los recursos y los estados financieros matizados, es por ello que en la presente administración, se llevarán a cabo acciones que permitan la mayor transparencia en las finanzas del municipio, diseñando los métodos contables más eficaces y capacitando al personal en temas relacionados con cada una de sus funciones.

Actualmente el municipio solo cuenta con el área de recaudación de rentas para ejercicio propio, no existe una organización ni administración eficiente para la recaudación de ingresos, lo que genera una dependencia casi total de las ministraciones estatales.

En el rubro de egresos, el municipio cuenta con los siguientes datos: se superaron los gastos estimados, por la falta de planeación y administración de los recursos, y por no seguir lo estipulado en el plan estatal de desarrollo anterior.

En lo referente a planeación y control interno, es necesario, establecer mecanismos de control que permitan un mejor control de las actividades desarrolladas por cada dirección, se dará seguimiento oportuno al programa operativo anual y se tomará en consideración los resultados obtenidos a través de los informes trimestrales de cada área, supervisando y en su caso analizando las posibles causas de los matas no cumplidas, mismas que a través del sistema de gestión de calidad, se establecerá las rutas de mejora para cada procedimiento.

Existe el manual de organización sin embargo es obsoleto por lo que se requiere de la actualización y adaptación a las funciones actuales, así como la elaboración de un manual de descripción del puesto para la correcta operación del municipio, así mismo, no existe evidencia de la evaluación al control interno, ni la elaboración y aplicación de controles a las actividades ni al personal.

#### **1.1 Contraloría Municipal**

##### **1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública**

#### **Diagnóstico:**

En el Ayuntamiento de Alfajayucan, estamos convencidos que los recursos financieros son escasos y limitados; es por esta razón que los usos de los mismos deben realizarse de manera eficiente y transparente, evitando el mal uso y desvío de recursos asignados por la federación y el estado. Es por eso que la racionalidad de los recursos y la rendición de cuentas están circunscritas dentro de la transparencia y el acceso a la información; donde los servidores públicos debemos hacer conciencia y trabajar de manera responsable sobre cada peso que se invierte en pro de la sociedad.

Por tanto, implementaremos medidas de austeridad y eficiencia de los recursos utilizados para gastos operativos y de mantenimiento; del mismo modo se buscará a través de licitaciones públicas la asignación de las obras y acciones que deban realizarse en el marco de la ley.

Estamos seguros que con la implementación de medidas de austeridad y de transparencia y en la rendición de cuentas de los servicios públicos municipales, daremos un gran paso hacia una nueva forma de gobernar donde cada ciudadano pueda y conozca en que se invierte cada peso obtenido de sus impuestos.

### **Objetivo estratégico:**

Consolidar la administración pública municipal de Alfajayucan, como un ayuntamiento totalmente transparente, que se reconozca por la honestidad, eficacia y la rendición de cuentas, implementando mejores procesos de vigilancia, auditoría y verificación en los temas y programas de austeridad, racionalidad de los gastos, disciplina, eficiencia, transparencia e innovación de la gestión municipal.

### **Estrategias de Acción:**

- 1.1.1.1. Diseñar esquemas de operación que promuevan la calidad y faciliten los procesos de auditoría y verificación.
- 1.1.2.1. Seleccionar y difundir entre los funcionarios públicos y los proveedores, contratistas y prestadores de servicios del gobierno municipal, las principales observaciones que inciden en el ejercicio del gasto público, así como esquemas exitosos de buenas prácticas y experiencias de casos.
- 1.1.3.1. Desarrollar estrategias que permitan la prevención y detección de la corrupción, asegurando la transparencia en la gestión gubernamental y en la rendición de cuentas.
- 1.1.4.1. Sancionar los casos en los que se comprueben actos de corrupción en el desarrollo de las funciones administrativas del personal del Ayuntamiento.

### **Líneas de Acción:**

- Diseñar programas de racionalidad del gasto, uso eficiente de los recursos y cero desperdicios durante la gestión municipal presente, que permita maximizar los recursos públicos y tener mayor cobertura y beneficio para la sociedad
- Implementar un sistema de gestión de calidad interno, que se encargue permanentemente de realizar auditorías administrativas, operativas y de obra pública, para garantizar el buen uso de los recursos públicos y el buen desempeño de las funciones administrativas.
- En seguimiento a las observaciones generadas por el sistema de gestión de calidad interna, atender de manera oportuna las acciones correctivas, de mejora y preventivas.
- Implementar programas de capacitación dirigidos al personal, orientados a desarrollar mecanismos de revisión y replanteamiento de las actividades administrativas y de los roles del personal a su cargo.
- Realizar la evaluación continua de los avances de los programas operativos anuales de cada dependencia municipal.
- Promover que la población en general, participe en la evaluación del desempeño administrativo del gobierno Municipal.
- Promover la planeación como elemento rector para aprovechar al máximo los recursos con que cuenta el Municipio.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por los resultados que arrojen cada uno de los indicadores que conforman el presente Plan Municipal de Desarrollo, teniendo como unidad de medida: Eficiencia del Municipio y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Eficiencia de la Administración Municipal = (Resultados de los Indicadores) / Total de los Indicadores)\*100.

EAP= (RI/NI)\*100

### **1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas**

#### **Diagnóstico:**

En el tema de armonización contable, a partir del año 2015 se inició con el sistema SAAG.NET, en el cual se deben de armonizar las cuentas, y solo se elaboraba el informe anual del presidente municipal y la entrega de la cuenta anual a Auditoría Superior del Estado de Hidalgo., la situación actual permite observar que no se tenían bien definidas las funciones de los servidores públicos, principalmente en obras públicas y tesorería municipal.

#### **Objetivo estratégico:**

Promover las estrategias necesarias para evitar el sobre ejercicio de las partidas presupuestales, homologar la información para tener una mayor claridad al momento de validarla y verificar lo que deben contener y elaborar un análisis de los avances de la información, diseñando un manual de contabilidad, para conocer las partidas presupuestarias del municipio y el proceso para arrojar la información al momento de la toma de decisiones.

#### **Estrategias de Acción:**

- 1.1.2.1. Diseñar un manual de contabilidad con las partidas presupuestarias del municipio.
- 1.1.2.2. Calendarizar los momentos en que se debe pasar la información.
- 1.1.2.3. Implementar planes de capacitación continua para el desarrollo de las funciones en el apartado de Armonización Contable y Rendición de Cuentas.

#### **Líneas de Acción:**

- Diseñar los procesos por los cuales se debe integrar la información contable.
- Identificar los periodos para la entrega de los avances de la cuenta pública y elaborar el cronograma.
- Desarrollar un diagnóstico de capacitación en materia de Armonización contable.

#### **Parámetros de medición:**

La medición de la Armonización Contable y Rendición de Cuentas se realizará observando en todo momento el cumplimiento de la entrega de la información como lo marcan los cronogramas de actividades y se podrá calcular mediante la siguiente:

Fórmula: Cumplimiento de Estrategias = (Estrategias Cumplidas / Número de Estrategias Diseñadas)\*100.

CEst.= (Est.C/NED)\*100

### **1.2 Hacienda Pública Municipal**

#### **Diagnóstico:**

El Municipio como nivel de gobierno, requiere de la obtención de recursos por sí mismo o que le sean otorgados por otros niveles de gobierno, para atender los compromisos adquiridos con la población, prestar los servicios públicos a su cargo y cumplir con los objetivos y metas programadas dentro de la planeación del ayuntamiento, o bien, para cumplir con las propuestas hechas al iniciar su gestión pública y otros compromisos adquiridos con la sociedad.

Por la condición de necesidad que representa contar con los recursos económicos suficientes para cumplir con sus funciones, a partir de la octava reforma al artículo 115 de la Constitución Política Federal, en 1983, se concedió al municipio la facultad de manejar libremente su Hacienda.

Actualmente la Hacienda Pública Municipal de Alfajayucan, requiere que su formación, mandos y competencias, así como sus fuentes de ingresos, conceptos de gastos, clasificación de su patrimonio y su relación crediticia, permitan la recaudación suficiente para cubrir las necesidades más importantes de la población.

En la presente administración, la Hacienda Pública Municipal estará compuesta de los rendimientos de los bienes y las contribuciones que le sean determinados por la Legislatura Local, las participaciones y otros ingresos que perciba, así como los Egresos, Deuda Pública y Patrimonio. Señalando que en todo momento existirá la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos adquiridos y su eficiente aprovechamiento en beneficio de la población.

### **Objetivo estratégico:**

Trabajar coordinadamente ante el Congreso del estado de Hidalgo, el Congreso de la Unión y ante instancias federales, para la gestión de recursos extraordinarios, que puedan aplicarse a los diferentes rubros del desarrollo del Municipio. Así mismo se analizarán nuevas formas viables de obtención de recursos propios para fortalecer las finanzas de la administración pública Municipal y presentar en todo momento un ejercicio transparente y responsable de los recursos del Ayuntamiento,

### **Estrategias de Acción:**

- 1.2.1. Implementar uso de tecnologías de la información con la finalidad de actualizar automáticamente el padrón de giros, establecimientos del comercio y actividades de servicios que existen en el municipio.
- 1.2.2. Cancelar las licencias comerciales de aquellos establecimientos que no cumplan en tiempo y forma con los horarios establecidos dentro del Bando de Policía y Buen gobierno.
- 1.2.3. Fomentar una cultura de registro y actualización de los establecimientos de manera voluntaria.
- 1.2.4. Brindar un servicio de calidad dentro de la oficina de reglamentos, inspección y vigilancia, donde los tramites sean sencillos y rápidos.
- 1.2.5. Actualizar el padrón de establecimientos del municipio con el objetivo de regularizar aquellos que están fuera del orden público, a través de mecanismos que sean atractivos a los propietarios.
- 1.2.6. Implementar alternativas para la obtención de recursos a través de gestiones entre el municipio, el estado y la federación.
- 1.2.7. Modernizar y actualizar el padrón del catastro municipal en base a sistemas de información geográfica.
- 1.2.8. Promover en la población el pago oportuno de las obligaciones fiscales, para el desarrollo de obras y servicios públicos eficientes y de calidad.
- 1.2.9. Mejorar las prácticas en el manejo de los recursos del Municipio y recursos asociados al financiamiento incorporando mecanismos para una mayor captación y un eficiente ejercicio del ahorro interno.
- 1.2.10. Asegurar fuentes de ingreso que permitan la disponibilidad y oportunidad de los recursos fiscales y financieros. Promover la economía de recursos materiales a través de programas como uso de cero papel, ahorro de energía eléctrica y agua potable en oficinas del Ayuntamiento, uso racional de los combustibles, entre otros.

### **Líneas de Acción:**

- Desarrollar los programas de planeación operativa financiera a corto, mediano y largo plazo.
- Operar el Plan Municipal de Desarrollo con máxima eficiencia en el gasto y crear un programa basado en la austeridad para el gasto corriente de la administración municipal.
- Desarrollar proyectos para el desarrollo de infraestructura, desarrollo social, desarrollo del campo y modernización del Municipio y presentarlo ante cabildo con la justificación

pertinente para la consolidación de techos financieros por Coordinación General y sus diversas áreas

- Incentivar a los contribuyentes responsables a través de estímulos, premios y recompensas en especie por el pago puntual de sus obligaciones fiscales con el municipio.
- Realizar la planeación financiera sobre los recursos de los programas federales.
- Crear un sistema de actualización del catastro municipal.
- Actualizar el padrón de comercio y abasto del municipio de Alfajayucan.
- Hacer más ágiles y en menor tiempo los mecanismos para el pago de multas municipales de los ciudadanos y con ello ingresar más recursos financieros al Municipio.
- Gestionar ante el gobierno Federal, el apoyo de los proyectos desarrollados por el Municipio a favor del mejoramiento de la seguridad pública y obra pública estratégica.
- Establecer sistemas de pago que permitan a los ciudadanos realizar el cumplimiento de sus obligaciones catastrales de tal manera que sean premiados con descuentos a los que acuden puntualmente a pagar y ofrecer facilidades a través de mecanismos o alternativas para la población en problemas económicos, con la finalidad de no afectar sus ingresos familiares.
- Aprovechar al máximo los recursos que oferta el gobierno Federal a través de sus diversos programas, con la finalidad de que el Municipio resulte mayormente beneficiado con la construcción de obras y acciones que permitan el desarrollo económico y social del municipio.
- Promover la economía de recursos materiales a través de programas como uso de cero papel, ahorro de energía eléctrica y agua potable en oficinas del Ayuntamiento, uso racional de los combustibles, entre otros.

#### **Parámetros de medición:**

La medición de la Hacienda Pública Municipal se realizará comparando la cantidad de recursos que ingresaran al Municipio en relación con la Administración anterior, y su eficiencia se medirá contabilizando el número de obras acciones y estrategias a favor del desarrollo social e infraestructura que se desarrolle en el Municipio, teniendo como unidades de medida: Nivel de Recaudación del Municipio e Índice del Desarrollo Municipal por Hacienda Pública y se obtienen a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula 1: Nivel de Recaudación del Municipio = (Recursos Ingresados al Municipio (en el presente ejercicio) / Recursos Ingresados al Municipio (en ejercicio anterior))\*100.

NRM= (RIMPE/RIMEA)\*100

Fórmula 2: Índice del Desarrollo Municipal por Hacienda Pública = (Total de Proyectos y Obras Realizadas / Total de Proyectos y Obras Programadas)\*100.

IDMPHP= (TPOR/TPOP)\*100

#### **1.2.1 Ingresos propios**

##### **Diagnóstico:**

Los ingresos propios del municipio son uno de los elementos más importantes para su operación y cumplimiento de funciones, su uso racional y adecuado, permite desarrollar más acciones que favorezcan al municipio en su desarrollo. Actualmente el municipio se allega de recursos a través de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Además, en el uso de sus facultades constitucionales, el municipio percibe contribuciones respecto a todo lo relacionado con la propiedad inmobiliaria: fraccionamiento, división, consolidación, traslado de dominio y mejora, entre otros.

En la presente administración, llevaremos a cabo una revisión de los ingresos del municipio para identificar cualquier acción de mejora que pueda desarrollarse con la finalidad de hacer más eficiente la recaudación y vigilarémos su proceso para cuidar que nadie incumpla con esa obligación a fin de no caer en la injusticia de que unos paguen y otros evadan. El objetivo es trabajar en una mejor recaudación para beneficio de Alfajayucan.

### **Objetivo estratégico:**

Promover la existencia de finanzas sanas para el municipio, a través de una recaudación más eficiente, justa y equitativa, para garantizar la cobertura de los servicios a cargo del ayuntamiento y el desarrollo de obras y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de Alfajucan.

### **Estrategias de acción:**

- 1.2.1.1. Eficientar los pagos de derechos, por los rubros que dotan de más ingresos al ayuntamiento.
- 1.2.1.2. Obtener ingresos por la enajenación, explotación y arrendamiento de bienes patrimoniales.
- 1.2.1.3. Gestionar ante las legislaturas Estatales y Federales, recursos para ampliar el margen de ingresos para obra pública y desarrollo social.
- 1.2.1.4. Vigilar el estricto apego al cumplimiento de la población, en la realización de los pagos de servicios, derechos o impuestos, para garantizar la contribución del total de la población y no de unos cuantos.

### **Líneas de acción:**

- Implementar la tecnología en la recaudación de licencias de construcción, uso de suelo y de urbanización, pago de predial entre los que se encuentran los cobros realizados por la lotificación y accesorios catastrales.
- Fortalecer los ingresos por conceptos de enajenación, explotación y arrendamiento de bienes patrimoniales, como panteones, centros de esparcimiento, en condiciones de austeridad del municipio.
- Desarrollar sistemas que permitan identificar eficazmente el incumplimiento de obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, para implementar el cobro de aprovechamientos, los cuales se derivan en el pago de rezagos, recargos, multas y otras sanciones.
- Establecer programas que garanticen el estricto control del gasto público.
- Desarrollar un Plan de Inversión Municipal con la finalidad de acrecentar los proyectos de inversión del municipio.
- Eficientar el gasto operativo de las diferentes dependencias, estableciendo programas de ahorro en el uso de materiales y energías.
- Modernizar el Catastro y el Registro Civil.
- Aplicar medidas de reciclaje y ahorro de energéticos. Promover las aportaciones de la comunidad en la realización de obras y en la prestación de servicios públicos.
- Concesionar la prestación de servicios a particulares.
- Promover la asociación con otros municipios para establecer financiamiento externo de fundaciones, gobiernos o asociaciones internacionales.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por el porcentaje de ingresos que se tenga en comparación con los del periodo anterior y se obtienen a través de la siguiente:

Fórmula: Índice del Incremento de los Ingresos Totales del Municipio = (Ingresos Totales del Municipio en el Periodo Anterior / Ingresos Totales del Municipio en el Periodo Actual)\*100.

IIITM= (ITMPA/ITMPAC)\*100

Nota: El periodo de medición será de un año.

## 1.2.2 Participaciones y aportaciones federales

### Diagnóstico:

Los ingresos que percibe el Municipio por las aportaciones Federales y Estatales, han permitido contribuir al desarrollo de infraestructura sobre todo carretera y deportiva, sin embargo es necesario fortalecer los vínculos con el gobierno Federal y Estatal, trabajar en la elaboración de proyectos y estudios de factibilidad y buscar nuevos canales de gestión, para poder tener acceso a una mayor cantidad de ingresos para incrementar el número de obras no solo de infraestructura carretera, sino deportiva, productiva, del campo, recreativa y de turismo, para brindar mayores fuentes de empleo a la sociedad de Alfajayucan.

### Objetivo estratégico:

Desarrollar las acciones necesarias, para la elaboración de proyectos y los estudios de factibilidad correspondientes, para atraer mayor cantidad de recursos federales y estatales, para beneficiar al municipio con mayor cantidad de infraestructura carretera, deportiva, productiva para el campo, recreativa y de turismo.

### Estrategias de acción:

- 1.2.2.1. Analizar las necesidades más importantes de la población, en base al presente Plan Municipal de Desarrollo, para estructurar la relación de proyectos que deberán elaborarse a lo largo de la administración 2016 – 2020, para la gestión de los recursos.

### Líneas de acción:

- Elaborar en base a las necesidades más importantes de la población, una relación de obras y acciones que se requieren para el municipio.
- Diseñar un cronograma para establecer los tiempos en que deberán concluirse cada proyecto y estudio de factibilidad, así como la gestión correspondiente.

### Parámetros de medición:

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de recursos que se hayan gestionado en comparación con el periodo anterior y se obtienen a través de la siguiente:

Fórmula: Índice de Aportaciones Federales y Estatales = (Aportaciones Totales en el Periodo Anterior / Aportaciones Totales en el Periodo Actual)\*100.

IAFE= (ATPAn/ATPAc)\*100

Nota: El periodo de medición será de un año.

## 1.2.3 Egresos

### Diagnóstico:

Los egresos son las erogaciones efectuadas por el gobierno municipal para el cumplimiento de sus objetivos establecidos, Por su orientación el gasto puede ser de tipo Corriente conformado por las erogaciones destinadas para cubrir el costo directo de la administración, servicios personales, compra de recursos materiales y servicios, entre otros. Así mismo puede ser de tipo Inversión conformado por los recursos destinados para la construcción de obras públicas así como de bienes adquiridos para su conservación, y los utilizados en inversiones financieras. En la presente administración, aseguraremos que la eficiencia del gasto público se realice bajo el supuesto de



austeridad, para lograr un mayor rendimiento. El propósito de esta política será impulsar y sostener el desarrollo económico y social.

### **Objetivo estratégico:**

Promover la eficiencia del gasto público a través de acciones y programas que orienten al cero desperdicio, rendimiento de los recursos y ahorro en pagos de servicios.

### **Estrategias de Acción:**

- 1.2.3.1. Supervisar la congruencia entre la programación y el ejercicio del gasto.
- 1.2.3.2. Promover esfuerzos de ahorro en el gasto corriente y elevar la participación del gasto social y de inversión dentro de las finanzas públicas municipales e incrementar los beneficios que éstos generan.
- 1.2.3.3. Implementar la creación de controles estratégicos para eficientar la programación del ejercicio del gasto público
- 1.2.3.4. Diseñar programas y políticas de austeridad y control del gasto corriente para la administración pública del municipio y darlas a conocer a todo el personal en tiempo y forma para su efectividad.

### **Líneas de Acción:**

- Implementar programas de ahorro de energía eléctrica, agua, gasolina y gas en las diferentes oficinas del Ayuntamiento e instituciones que lo conforman.
- Implementar programas de ahorro de papel y tintas de impresoras, usando medios electrónicos oficiales para no imprimir documentos.
- Ejercer la planeación de los gastos para reducir costos innecesarios y eficientar el presupuesto.
- Elaborar el presupuesto basado en Resultados y un el Sistema de evaluación del desempeño, como estrategia que refuerce el vínculo entre el proceso presupuestario y las actividades de planeación, programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las políticas y programas
- Promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

### **Parámetros de medición:**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de eficiencia en el gasto público y se obtienen a través de la siguiente:

Fórmula: Índice de la Eficiencia del Gasto Publico =  $(\text{Gasto Público de la Administración Anterior} / \text{Gasto Público de la Administración Actual}) * 100$ .  
IEGP=  $(\text{GPAAn} / \text{GPAAc}) * 100$

Nota: Se tomará como referencia para el caculo de este indicador, cada periodo de la administración anterior en comparación correspondiente con los periodos de la administración actual.

## **1.3 Organización**

### **Diagnóstico:**

Actualmente el ayuntamiento de Alfajayucan cuenta con un sistema de organización limitado y con algunas carencias en funcionalidad, el organigrama no se encuentra bien definido y es necesario reducir el personal, porque en este momento existen muchos nombramientos y funciones que no se encuentran bien definidas, la nómina es gruesa y el trabajo que realizan algunas personas no justifica

los sueldos, existe un manual de organización mismo que debe actualizarse o en su caso diseñarse nuevamente porque resulta obsoleto y no acorde con las funciones actuales, no existe un manual de descripción del puesto y es importante poder implementar un sistema de gestión de calidad para algunas de las funciones más importantes del ayuntamiento sobre todo en aquellas en las que se tiene incidencia directa con la atención y servicio a la ciudadanía, así como llevar a cabo una reingeniería de procesos en las demás áreas que no inciden directamente con la atención y servicio al ciudadano. Efectuar un programa de capacitación continua en desarrollo de factor humano, mejoramiento del clima laboral y profesionalización de funciones.

Con la elaboración del Manual de organización y el manual de descripción del puesto, así como con la creación de un sistema de gestión de la calidad, se fortalecerá el desempeño laboral, se reducirán tiempos y se reducirán los errores considerablemente en el desempeño del personal que integra el ayuntamiento de Alfajayucan. Se establecerán objetivos y metas bien definidas, claras y alcanzables que permitan un mejor servicio y calidad en los trámites y servicios que ofrecen las diferentes oficinas que lo integran, así mismo se buscará una mejora continua en cada área o departamento.

### **Objetivo estratégico:**

Establecer un sistema organizacional que cumpla con los requerimientos técnicos necesarios en funcionalidad, que se centre en el diseño de estructuras capaces de asegurar de manera eficiente, la forma de cómo establecer autoridad, jerarquía, cadena de mando y organigramas, que definan la responsabilidad, las labores, la actitud objetiva de la administración, calificación técnica, seguridad en el trabajo y excelente ambiente laboral, con la finalidad de evitar la corrupción.

### **Estrategias de Acción:**

- 1.3.1. Analizar los esquemas de organización actuales del Ayuntamiento y diseñar las rutas de mejora correspondientes.
- 1.3.2. Hacer uso de la tecnología corporativa para el diseño de los nuevos modelos de organización.
- 1.3.3. Rediseñar los manuales de organización existentes.
- 1.3.4. Promover una cultura de la organización en todas las áreas del Ayuntamiento.

### **Líneas de Acción:**

- Rediseñar y reestructurar el manual de organización del Ayuntamiento y de sus dependencias.
- Elaboración del manual de descripción del puesto y funciones.
- Diseñar e implementar un sistema de gestión de la calidad interno.
- Evaluación para identificar la eficiencia del sistema de organización a implementar.
- Crear a través de la capacitación, ambientes laborales sanos para el personal.

### **Parámetros de Medición:**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje en la eficiencia del desempeño del personal y se obtienen a través de la siguiente:

Fórmula A: Índice de Eficiencia de la Organización = (No. De Quejas Atendidas /No quejas Presentadas Procedentes) \*100.  
IEO= (NQA/NQPP)\*100

Nota: es importante señalar que para la determinación de la fórmula anterior es necesario conocer primero el número de quejas que la ciudadanía presentó, y determinar cuáles de esas quejas son procedentes, una vez conocido este valor, se aplica en la fórmula.

## **1.4 Planeación y control interno**

### **Diagnóstico:**

El área de planeación de un municipio, es la parte medular de sus funciones, ya que de ella emanan las actividades a realizar, cuando se realizarán, como se realizarán y la respectiva evaluación. Esta área es la encargada de incubar el rumbo y destino del municipio, por lo que la importancia de su existencia es indispensable y su nivel organizacional recae directamente sobre la autoridad del presidente. El municipio de Alfajayucan, tiene el compromiso de fomentar que la figura del área de Planeación, cumpla con sus funciones de manera eficiente, eficaz y con absoluta responsabilidad, con el propósito de lograr una administración basada en resultados y en la mejora continua, para contribuir de manera amplia y directa, en el desarrollo integral del municipio.

### **Objetivo Estratégico:**

Desarrollar la planeación de las acciones de la administración pública municipal, estableciendo para ello objetivos, metas, estrategias y prioridades; coordinando acciones y evaluando resultados mediante la utilización de Sistema de Indicadores de Gestión.

### **Estrategias de acción:**

- 1.4.1. Establecer las bases para el desarrollo del Municipio de Alfajayucan, mediante objetivos, metas, estrategias, acciones, y su correspondiente evaluación.
- 1.4.2. Desarrollar un sistema de indicadores que permita la constante evaluación del desempeño de la presente administración.
- 1.4.3. Coordinar la vinculación con las instancias de gobiernos federal y estatal, así como la concertación con los sectores social y privado, para la instrumentación en el municipio de los procesos de planeación en sus aspectos nacional y estatal.

### **Líneas de acción:**

- Elaborar el Anteproyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 y presentarlo por conducto del Presidente al Cabildo para su aprobación, así como darle seguimiento a sus objetivos, estrategia de acción y líneas de acción, así como realizar la evaluación correspondiente a través de los indicadores establecidos en cada eje.
- Coordinar, integrar y analizar la consulta popular permanente dentro de la jurisdicción territorial del municipio con el fin de jerarquizar las demandas y necesidades de la comunidad canalizándolas a los órganos responsables para su ejecución.
- Incorporar al Municipio en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal para la implementación de su sistema de Indicadores.
- Coordinar la instalación del COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).
- Coordinar la formulación y la actualización permanente del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven, procurando su congruencia con el Plan y los programas institucionales, sectoriales y regionales de carácter estatal.
- Coordinar la formulación de los Programas Operativos Anuales del municipio, en sus versiones preliminar y definitiva.
- Vigilar que los presupuestos anuales de cada una de las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal y estatal, se integren en los programas de inversión, gasto y financiamiento, regionales, sectoriales y del municipio que complementarán los programas operativos anuales respectivos.
- Vincular al municipio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Delegación Hidalgo, para el desarrollo de los Programas Sociales en los que el municipio es la instancia responsable de llevar a cabo obras y acciones apoyadas con recursos federales.
- Atender y dar seguimiento a los programas sociales implementados en coordinación con Dependencias no Gubernamentales.

- Atender a las solicitudes presentadas de manera directa por la población en general, Asociaciones e Instituciones, y canalizarlas al área correspondiente.
- Dar seguimiento a las comprobaciones de las obras y acciones sociales dirigidas a la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado y SEDESOL.
- Atender y dar seguimiento a las observaciones e inquietudes presentadas por la Secretaría de Planeación y SEDESOL a las obras y acciones que se estén ejecutando.
- Programación y supervisión del desarrollo de las obras y acciones sociales realizadas por ésta dependencia, a través de los diferentes programas.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por el cumplimiento de objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan 2016 - 2020 y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice de Eficiencia de la Planeación = (No. De Objetivos Estratégicos Cumplidos / No. De Objetivos Estratégicos Programados)\*100.  
TQAD= (NQ/PA)\*100

## **1.5 Capacitación y profesionalización**

### **Diagnóstico:**

En el Ayuntamiento de Alfajayucan, no existe un programa de capacitación permanente, con objetivos establecidos, ni un diagnóstico de capacitación en base a las necesidades de cada área de las diferentes áreas de la Presidencia Municipal, es de suma importancia considerar la capacitación al personal como un elemento indispensable para el desarrollo profesional del personal, así como para ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad, con atención, respeto y calidez.

No existen antecedentes sobre la capacitación en relación a entornos laborales impartidos al personal de las instituciones que integran el ayuntamiento, siendo este tema el eje primordial para el desarrollo de las funciones de cada individuo que labora para el municipio. Así mismo, no hay registros de indicadores que muestren el seguimiento de capacitaciones técnicas ni operacionales, mucho menos su evaluación y seguimiento.

Es importante diseñar estrategias de capacitación que permitan incrementar el rendimiento, la eficiencia y eficacia del personal, pero sobre todo que les permita gozar de un ambiente de trabajo confortable y agradable, para mejorar sus estilos de trabajo y por consiguiente garantizar con ello un servicio y atención a la población de calidad.

### **Objetivo estratégico:**

Proporcionar las herramientas necesarias para un desempeño óptimo de las funciones administrativas del personal, que integra las diferentes áreas e instituciones del Ayuntamiento de Alfajayucan, implementando planes de capacitación que contribuyan al logro de los objetivos de la planeación, formando servidores públicos más eficientes, eficaces y con elementos para el mejor trato y atención a la población.

### **Estrategias de Acción:**

- 1.5.1. Diseñar estrategias de capacitación y su aplicación al personal del Ayuntamiento en todos los niveles.
- 1.5.2. Elaboración de diagnósticos para determinar el tipo de capacitación que requiere cada área del Ayuntamiento.
- 1.5.3. Programar la aplicación de capacitaciones periódicas al personal a través de un calendario específico.
- 1.5.4. Evaluar los resultados de la capacitación.

### **Líneas de Acción:**

- Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación al personal de cada una de las áreas de la Presidencia Municipal y de las Instituciones que la conforman.
- Diseñar los programas de capacitación calendarizadas de manera continua para consolidar servicios eficientes, eficaces y con atención de calidad a la población.
- Diseñar un plan de capacitación para los servidores públicos en los diferentes niveles de la estructura orgánica del Municipio, para que adquieran las herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus funciones.
- Diseñar planes de capacitación para mejorar las condiciones del ambiente laboral del personal de la Presidencia municipal y de las instituciones que la conforman.
- Diseñar programas de capacitación para los integrantes de los Consejos Ciudadanos de Participación, en temas de gestión pública municipal.
- Diseñar y promover, programas de capacitación a la sociedad en general, con temas como motivación, autoestima, relaciones humanas y comunicación, entre otros, para fortalecer las relaciones de la estructura social y el bienestar individual de los habitantes de Alfajayucan.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por el buen desempeño de los servidores públicos de la Presidencia Municipal y las instituciones que la conforman, así como por su trato hacia la población, teniendo como unidad de medida: la Tasa de quejas de la población por un mal servicio o trato por parte de los servidores públicos y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Tasa de Quejas por Atención Deficiente = (Número de Quejas (en el buzón de quejas y sugerencias del Ayuntamiento y las Instituciones que lo conforman) / Población Atendida)\*100.  
TQAD= (NQ/PA)\*100

## **1.6 Tecnologías de la información**

### **Diagnóstico:**

El uso de la tecnología para la información y las comunicaciones tiene diversos conceptos y diversas aplicaciones, sin embargo, emplear sus usos dentro de la presente administración e insertar al Ayuntamiento en el mundo de la tecnología para contribuir al desarrollo de los objetivos, será el punto de partida para hacer un gobierno moderno y vanguardista. Emplear medios informáticos y electrónicos para disminuir tiempos e incluso costos, se convierte en una ventaja para lograr economías en el gasto público. Es nuestra responsabilidad, trabajar en beneficio del medio ambiente para bien de las generaciones futuras y emplear tecnologías de la información, permitirá reducir el consumo de papelería dentro de la administración municipal.

### **Objetivo estratégico:**

Promover el uso de la tecnología informática para el flujo de la información y el desarrollo de las comunicaciones dentro de la administración municipal, con la finalidad de disminuir el gasto realizado en material de papelería.

### **Estrategias de acción:**

- 1.6.1. Generar programas específicos para que la documentación interna del Ayuntamiento, se realice a través de medios electrónicos.
- 1.6.2. Crear economías a partir del uso de la tecnología para el manejo de la información y la comunicación.
- 1.6.3. Promover entre la población el uso de internet para el flujo de la información y la comunicación entre sociedad y Ayuntamiento.

### **Líneas de acción:**

- Desarrollar a través del portal Google, un sistema de correo electrónico que permita establecer canales de comunicación entre el personal del Ayuntamiento y de sus instituciones, así como promover que esas cuentas de correo electrónico sean institucionales para el personal y que tengan el carácter oficial, para que el tránsito de la documentación sea a través de medio electrónico y no a través de documentos impresos en papel.
- Crear gacetas informativas electrónicas dentro de la página oficial del Ayuntamiento y difundir su existencia a la población, para que puedan conocer a través de este medio, las obras, acciones, programas y noticias sobresalientes del municipio.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por las economías generadas por el reemplazo de papel por medios electrónicos, así como por la eficiencia en el flujo de la información y se obtienen a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula 1: Índice de Eficiencia de Tecnologías de la Información=(Número de Visitas en la Página Oficial de la Presidencia/Población Total de las Principales Localidades)X100

IETI=(NVPOP/PTPL)X100

Fórmula: Índice de Ahorro por uso de Tecnologías de Información = (Gasto Total en Papelería y del Periodo Actual / Gasto Total en Papelería de Periodo Anterior)\*100.

IAUTI= (GTPPAc/GTPPAn)\*100

## Eje II Alfajayucan Prospero y Dinámico

### 2.1 Empleo

#### Diagnóstico:

Uno de los elementos que conllevan al bienestar social es sin duda el nivel de empleo, por ser parte de la actividad económica de cualquier país, estado o municipio. Sin empleos es difícil cubrir los indicadores de bienestar como salud, alimentación, vivienda y educación; en otras palabras, a la ausencia de empleo la población de un municipio no podrá obtener oportunidades de crecimiento dentro de la sociedad y será excluida, discriminada, vulnerable y segregada.

La economía Alfajayucense esta cimentada en los sectores de agricultura, ganadería, comercio, el turismo y los servicios. Del total de la población, el 38% conforma a la Población Económicamente Activa (PEA), así mismo, el 95% de la PEA se encuentra ocupada siendo el 71% por hombres y el 28% por mujeres, lo cual nos muestra que es importante implementar acciones que permitan la participación de la mujer en los empleos del municipio. Por esta razón impulsaremos la creación de empleos directos para mamás solteras, amas de casa y mujeres con capacidades diferentes y trabajaremos arduamente para desarrollar proyectos productivos que permitan la ocupación de ese porcentaje de personas desempleadas.

<b>Economía</b>		
<b>Población Económicamente Activa</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
<b>Población de 12 años y más</b>	<b>15,841</b>	<b>100.0</b>
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>6,166</b>	<b>38.9</b>
<b>PEA Ocupada</b>	<b>5,908</b>	<b>95.8</b>
Hombres	4,238	71.7
Mujeres	1,670	28.3
<b>PEA Desocupada</b>	<b>258</b>	<b>4.2</b>
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	<b>9,646</b>	<b>60.9</b>
<b>No Especificada</b>	<b>29</b>	<b>0.2</b>

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

Se tomarán las medidas necesarias para el fortalecimiento del sector agrícola, con capacitación y asesoría técnica para mejorar la producción y favorecer con ello la posibilidad de incrementar el empleo en el campo para jóvenes egresados que hayan estudiado ciencias relacionadas con este medio.

Para promover el crecimiento de la ganadería se mejorarán los sistemas de producción a través de más suministros de agua para riego, con pastos cultivados, establos adecuados y ordeñaderos mecánicos. De igual manera se modernizará el rastro municipal. El objetivo es desarrollar el sector agropecuario, que el eje de Agrícola tome la iniciativa para elaborar proyectos, y gestionar el financiamiento para acrecentar aún más el desarrollo de este sector.

Al no existir espacios industriales y la carencia de infraestructura adecuada, permean limitaciones reales que deben ser superadas ya que representan desventajas políticas: Sumar las ideas de fomento de todos los sectores de la economía local para establecer una política integrada que reconozca su vinculación con otras políticas como las educativas, urbanísticas, de infraestructuras y ambientales.

El gobierno municipal debe comprometerse de forma coordinada, no sólo con los actores económicos y la población, sino también con los otros ámbitos de gobierno, para el impulso y la creación de empleo. Nuestro gobierno estará comprometido en crear políticas para el desarrollo del empleo rumbo a una economía sustentable a través de la mejora paulatina de los sectores productivos.

### **Objetivo estratégico:**

Promover e impulsar la generación de fuentes de empleo desarrollando proyectos que permitan al municipio la atracción de flujos de capital a través de la gestión para la instalación de empresas en su territorio; así como promover la capacitación laboral como elemento indispensable para la incorporación al aparato productivo de mano de obra de calidad.

### **Estrategias de acción:**

- 2.1.1. Promover la inversión privada para el municipio para crear un entorno que favorezca la economía local y brinde oportunidades de emprender negocios propios.
- 2.1.2. Promover el consumo local para el fortalecimiento de la economía Municipal para contribuir a la generación de empleos y al mejoramiento de la calidad de vida en la población Alfajayucense.
- 2.1.3. Trabajar de manera conjunta con los gobiernos Federal y Estatal para la creación de nuevas fuentes de empleo en el municipio, promoviendo la igualdad de oportunidades a todos los sectores de la sociedad.

### **Líneas de Acción:**

- Promover la competitividad del municipio para ser objetivo de inversión pública y privada.
- Desarrollar el proyecto y la gestión necesaria para contar con un polo de desarrollo Industrial en el Municipio de Alfajayucan, a través de la promoción con inversionistas y la coordinación con el gobierno Federal y Estatal, para la creación de empleos directos.
- Establecer vínculos con los centros educativos y de capacitación para fortalecer la mano de obra de la población y puedan insertarse exitosamente en el ámbito laboral.
- Impulsar la creación y operación de un taller de artes y oficios para el desarrollo de conocimientos y habilidades en el tema laboral.
- Creación de la oficina Municipal de asesoría a negocios y emprendedores, para la consolidación de ideas de empresas a través de la capacitación empresarial y asesoría integral.
- Diseñar un programa de empleo temporal para la población desempleada del municipio.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer a través del comparativo entre la población desempleada y el número de empleos creados y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice de Empleo= (No. De Empleos Creados /Población Económicamente Activa Desempleada)\*100.

IE= (NEC/PEAD)\*100

## **2.2 Industria, comercio y servicios**

### **Diagnóstico:**

El Municipio de Alfajayucan no ha mostrado desarrollo en el sector industrial, las escasas empresas existentes iniciaron como talleres en 1982, como la fábrica de Chicotes Automotrices que inicialmente se encontraba en la localidad de Zozea y que inició con su taller empleando a tres personas y que al día de hoy se ha convertido en una pequeña empresa consolidada en la región.



El crecimiento industrial será el detonante del desarrollo de fuentes de empleo y de la economía en general del municipio, por esta razón, es importante realizar las gestiones correspondientes para la creación de un polo industrial dentro del territorio de Alfajayucan.

### **Objetivo estratégico:**

Impulsar el desarrollo industrial del Municipio, fortalecer el comercio y desarrollar el sector servicios para lograr un crecimiento sostenido, con mayor atención en la producción local.

### **Estrategias de Acción:**

- 2.2.1.Fomentar la negociación y concertación entre los sectores público y privado, para atraer inversiones detonadoras promoviendo la existencia de la infraestructura física, científica y tecnológica.
- 2.2.2.Realizar nuevos estudios del comportamiento del mercado regional para detectar, analizar y aprovechar las oportunidades de negocio mediante la utilización de las incubadoras de empresas tradicionales y de tecnología.
- 2.2.3.Crear polos de desarrollo industrial que tengan la infraestructura básica necesaria, capaz de motivar la inversión local, regional, nacional e internacional.
- 2.2.4.Promover las ventajas competitivas de la región, como su ubicación geográfica y capital humano, entre otros, para dar prioridad a la inversión local, regional y nacional.
- 2.2.5.Impulsar el crecimiento y desarrollo económico sostenido del Municipio.

### **Líneas de Acción:**

- Organización para la producción y mejoramiento de la economía local
- Construcción del mercado municipal, con el financiamiento de Banobras, aprovechando que fue adquirida una superficie de una hectárea, en la cabecera municipal.
- Gestionar la reserva territorial para la creación de un polo industrial a través de la promoción con inversionistas, apoyado la asesoría del gobierno Federal y Estatal, para facilitar la instalación de empresas que generen valor agregado a la producción y que permita la obtención de satisfactores sociales en la población y la creación de empleos directos e indirectos para jóvenes y adultos del Municipio, con la finalidad de aprovechar la infraestructura carretera de cuatro carriles Pachuca – Querétaro, que comunica al municipio de Alfajayucan con las comunidades de San Lucas, Baxthé, Xothé y San Pablo Oxtotipan.
- Implementar las estrategias necesarias para ofrecer servicios públicos municipales que favorezcan el desarrollo y la instalación de empresas.
- Mantener la vinculación de manera permanente con las instancias federales y estatales enfocadas al desarrollo económico.
- Promover las ventajas del municipio con inversionistas nacionales y extranjeros, a fin de atraer la inversión e instalación de sus empresas en Alfajayucan.
- Desarrollar un programa de Eventos y Exposiciones para generar derrama económica hacia todos los sectores productivos del municipio (feria anual, festivales culturales, muestras gastronómicas, carnavales, bailes populares, entre otros)
- Establecer un programa para el desarrollo de Proyectos Productivos y Gestión de Apoyos para Microempresas.
- Creación de la Unidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

### **Parámetros de medición**

La medición de estas estrategias se podrá conocer observando mejores índices económicos en el Municipio, teniendo como unidad de medida: meta alcanzada y se obtiene a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula: Índice de Desarrollo Económico= (Meta Alcanzada /Meta Programada)\*100.  
IDE= (MA/MP)\*100

## **2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca.**

### **Diagnóstico:**

En el territorio municipal es donde convivimos como sociedad, donde hacemos nuestras actividades productivas, en donde viven nuestras familias y en donde nos relacionamos con las autoridades gobernantes.

Para los que vivimos en el campo, el municipio es el espacio en donde le damos forma a nuestra vida, pero a pesar de nuestra importancia en los municipios siempre hemos tenido muchas dificultades que nos han llevado a tener cada vez más necesidades sin satisfacer, a su vez los gobiernos municipales tampoco han tenido buenos resultados en el impulso a nuestro desarrollo. Es por eso que en este rubro es importante realizar un verdadero desarrollo con miras a la sustentabilidad.

El municipio cuenta con 46,770 has. de las cuales 11,492 has. se riegan con aguas residuales provenientes de la ciudad de México llegando a la Presa Endhó y posteriormente conducida a la presa Javier Rojo Gómez y Vicente Aguirre en donde se desprenden dos grandes canales llamados como margen derecho y margen izquierdo para así de esta manera regar esta superficie así mismo se cuenta con 3,876 has de temporal dando un total de 15,378 has de uso agrícola que representa el 32.8 % de la superficie total del municipio. Anteriormente el frijol y el maíz eran los cultivos que más se sembraban en el municipio pero actualmente los productores han optado por otros cultivos más rentables como es el caso de la alfalfa y de algunas otras hortalizas como el chile de árbol, tomate de cáscara, calabaza, entre otros cultivos más rentables y últimamente se ha optado por los cultivos protegidos (invernaderos) es por eso que cambiaron al cultivo de maíz por estos, ya que los costos de los insumos se han elevado demasiado, contrastando con bajos precios de la producción en el mercado; aunado a este problema, se tiene que las labores agropecuarias siguen siendo en muchos de los casos muy tradicionales y poco tecnificada, así como la falta de rotación de cultivos, provocan problemas de erosión y bajo contenido de materia orgánica aprovechable

### **Objetivo estratégico**

Coadyuvar al desarrollo sustentable del campo, propiciando de manera gradual, el incremento sustentable y sostenido de la producción, productividad y competitividad del sector agropecuario, por medio de la propuesta de una política integral y el desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades productivas, en el que se refleje en el aumento de los ingresos económicos de la población para elevar la calidad de vida de los habitantes del campo alfajayucense.

### **Estrategias de Acción:**

- 2.3.1. Establecer programas que permitan la aplicación de recursos por especie productiva.
- 2.3.2. Promover la diversificación de productos y reconversión productiva, con la finalidad de obtener ventajas competitivas con otras regiones.
- 2.3.3. Gestionar ante el gobierno Federal y Estatal, asesoría técnica para la comercialización de los productos del Municipio, en mercados regionales, nacionales e internacionales.
- 2.3.4. Promover la organización y asociación para compras y ventas consolidadas.
- 2.3.5. Gestionar más recursos para apoyos de maquinaria para el campo.
- 2.3.6. Gestionar ante las instancias correspondientes del Estado, apoyos para la producción intensiva del campo.
- 2.3.7. Organizar a los productores para crear uniones que se sustenten mejores condiciones de producción y mercado.
- 2.3.8. Fomentar la mecanización agrícola.
- 2.3.9. Fomentar la asesoría y asistencia técnica.
- 2.3.10. Impulsar programas de captación y conservación de Agua y Suelo.

2.3.11. Mejorar los procesos de producción y comercialización de la ganadería para fortalecer el Desarrollo Económico.

#### **Líneas de Acción:**

- Involucrar a los productores y trabajadores del campo en la definición de necesidades de apoyo e integrar un inventario de requerimientos específicos en los rubros de transferencia de tecnología y mecanización.
- Realizar estudios para definir los apoyos tecnológicos y de maquinaria requerida, de acuerdo a las necesidades de cada localidad.
- Gestión ante la Secretaría de Agricultura, la incorporación de 18,000 hectáreas al sistema de riego, desmonte, terrasco y despiedre.
- Incremento de la producción de los cultivos en el sistema de riego.
- Gestión para la tecnificación de la agricultura y la construcción de invernaderos para producción intensiva.
- Capacitación y apoyo técnico a los productores.
- Construcción de 10 pozos agrícolas, para la zona alta de Alfajayucan.
- Promover la capacitación, asesoría y consultoría, para garantizar proyectos de desarrollo en el campo.
- Conformar, sistematizar y difundir un padrón de empresas agropecuarias de productos y servicios.
- Realizar una recopilación de estudios sobre el comportamiento productivo de especies vegetales.
- Gestionar el incremento en la aplicación de recursos para la producción, comercialización, transformación, investigación y transferencia de tecnología en el campo.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para mejorar las condiciones de los campesinos y ejidatarios, mediante estrategias e información para obtener apoyos productivos, créditos avíos, créditos refaccionarios, cadenas productivas etc.
- Establecer los vínculos necesarios para apoyos de las instituciones enfocadas al desarrollo productivo agrícola como lo es SAGARPA, FIRCO, FIRA, FINANCIERA RURAL.
- Impulsar la producción intensiva y de alto rendimiento.
- Mejorar la calidad nutricional de los pastos nativos complementándolos con pastos mejorados.
- Mejoramiento genético del hato.
- Fortalecer campañas de sanidad animal.
- Promover la tecnificación del campo
- Promover la Diversificación de cultivos y productos estratégicos de alto valor comercial.
- Coadyuvar al desarrollo agrícola.
- Incentivar el desarrollo ganadero.
- Contar con mayor maquinaria para el desarrollo del sector agrícola.
- Promover el desarrollo rural sustentable.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los productores.
- Promover la inversión privada para el desarrollo productivo a fin de incrementar las exportaciones.
- Brindar asesoría técnica y capacitación para los agricultores y productores de ganado, para el mejoramiento de cultivos y del hato.

#### **Parámetros de medición**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por el incremento en la producción del campo y los logros alcanzados, teniendo como unidad de medida, logro obtenido y se obtiene a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula 1: Incremento de la Productividad del Campo= (Producción Anual Actual /Producción al Inicio de la Administración)\*100.

IPC= (PAA/PIP)\*100

Fórmula 2: Logros Obtenidos= (Logros Alcanzados /Metas Programadas)\*100.  
LO= (LA/MP)\*100

## **2.4 Turismo.**

### **Diagnóstico:**

Alfajayucan es y ha sido un lugar que ha enfocado su economía en el sector agrícola y ganadero, en el turismo se puede encontrar oportunidades para mejorar y fortalecer la economía. En México muchos sectores turísticos prometen ir en crecimiento, anclar el municipio en ese crecimiento turístico posibilita la oportunidad de aprovechar y acrecentar sus servicios para la promoción y captación de turistas.

Alfajayucan cuenta con los recursos naturales para detonar su potencial turístico a través de los siete desarrollos ecoturísticos que están en proceso de crecimiento: Tukru, Madho, Deca, Pinturas Rupestres de San Antonio Tezoquipan, Hacienda el Bermejo, Cooperativa Zozea, San Francisco Sacachichilco y el rancho cinegético.

### **Objetivo estratégico**

Impulsar el desarrollo turístico del Municipio, desarrollando acciones que permitan incrementar las oportunidades de fortalecimiento de zonas arqueológicas, la creación y fortalecimiento para nuevas zonas turísticas, así como consolidar programas que permitan una mayor afluencia de turistas de carácter regional, estatal, nacional e internacional, que constituyan el motor de crecimiento con capacidad de generar una mayor derrama económica sustentable, con la finalidad de traducirla en beneficio a los ingresos de la familias Alfajayucenses.

### **Estrategias de Acción:**

- 2.4.1. Impulsar y coordinar las políticas en materia de promoción turística de acuerdo a la oferta de los destinos turísticos y a los segmentos de mercados más rentables en función de su pertinencia bajo principios y criterios de sustentabilidad.
- 2.4.2. Implementar, en coordinación con el gobierno del Estado, el Programa Agenda 21 (Programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) en los destinos turísticos, como marco para aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, cultural e histórico.
- 2.4.3. Motivar la generación de proyectos y su ejecución coordinada con la federación, el Estado y los particulares, para la dotación de infraestructura de apoyo a las actividades relacionadas con el turismo.
- 2.4.4. Incentivar el fortalecimiento organizacional a partir de la promoción de la cultura turística, asegurar la calidad de los servicios y certificación de procesos con esquemas de acompañamiento en materia turística.

### **Líneas de Acción:**

- Coordinar los esfuerzos y alcanzar sinergias de la política turística transversal mediante programas de cooperación en relación con las actividades de las dependencias y organismos del gobierno estatal que incidan directa o indirectamente en el desarrollo del turismo para potenciar capacidades y recursos en el logro del fortalecimiento, competitividad y sustentabilidad del sector.
- Impulsar programas que involucren la atracción de turistas mediante el desarrollo de actividades como:
  - Competencias de ciclismo de ruta por las diferentes localidades del Municipio, haciendo promoción de ellas por convocatoria a nivel estatal y nacional, para contar con la visita de equipos de ciclistas que gusten de participar en este deporte.

- Organización de carreras atléticas motivando la participación de exponentes de atletismo de todo el país incluyendo a los atletas más distinguidos de nuestro Estado y de otros países.
- Promocionar en coordinación con los patrocinadores más importantes del país, el desarrollo de competencias de motociclismo de enduro para que se realicen dentro del territorio de nuestro Municipio, contando con la participación de motociclistas de todo el país.
- Organizar concentraciones nacionales de motociclistas, ofreciéndoles campamentos, stands de alimentos, concursos, exposiciones de sus motocicletas y ventas de souvenirs, dejando a las familias de Alfajayucan la oportunidad de ser los responsables de las ventas como apoyo a su economía.
- Concursos de baile, ferias, desarrollos de competencias deportivas como futbol, básquetbol, voleibol, concursos de arte y cultura, promoviéndolos a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- Estableciendo invitaciones dirigidas a embajadores de los diferentes países para que promuevan los servicios turísticos del municipio en sus lugares de origen y traigan delegaciones de jóvenes a participar en los concursos organizados por el Municipio y las instituciones educativas.
- Promover intercambios de arte y cultura con otros países, que permitan a jóvenes de otras partes del mundo a conocer nuestra cultura.
- Organización concursos de charrería a nivel regional, estatal y nacional, realizando campañas de promoción de alto impacto, para contar con el mayor número de participantes.
- Con el desarrollo de estas estrategias, se crea la demanda de hotelería, alimentos y demás servicios derivados de turismo, generando derrama económica, en beneficio de las familias de Alfajayucan.
- Rehabilitación de las zonas de pintura rupestre de San Antonio Tezoquipan, Baxthé y San Francisco Sacachichilco.
- Desarrollo de un complejo turístico con criaderos de peces y establecimientos de comida típica de nuestra región, en la presa de Vicente Aguirre en la localidad de Zozea, ofreciendo a los turistas la oportunidad de contemplar el paisaje que brinda este espacio natural.
- Diseñar planes y programas de capacitación para la población que participe en servicios turísticos, mediante cursos sobre servicio y atención al cliente, ventas para principiantes y conocimiento cultural de la región, para su promoción, como atraer al turista, elaboración de alimentos y bebidas.
- Construcción del parque eco turístico en la unidad de Taxhie.
- Construcción de tirolesa en Santa María Xigui.
- Ordenamiento territorial para la planeación y gestión del sector turístico.
- Preservación, aprovechamiento y manejo sustentable del patrimonio natural, histórico y cultural, para el desarrollo de destinos turísticos.
- Integración y desarrollo de productos y servicios turísticos competitivos que fortalezcan al municipio.
- Financiamiento para el desarrollo turístico bajo principios y criterios de sustentabilidad
- Educación, profesionalización y acompañamiento en materia turística
- Calidad y certificación de los servicios turísticos
- Promoción y comercialización integral de productos y servicios turísticos
- Promover al municipio de Alfajayucan como un lugar con atractivos y servicios turísticos que brinden la tranquilidad y el confort de sus turistas a través de servicios y espacios de calidad.
- Desarrollar un programa de eventos, espectáculos y exposiciones, para promover al interior del municipio derrama económica hacia todos los sectores productivos, tales como feria anual, festivales culturales, muestras gastronómicas, carnavales, bailes populares.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer observando los eventos realizados, las obras desarrolladas para el turismo y las acciones emprendidas, teniendo como unidades de medida:

Programa Realizado, obras construidas y acciones emprendidas y se obtienen a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula 1: Programas Desarrollados= (Programas Desarrollados/Programas Propuestos)\*100.  
PD= (PD/PP)\*100

Fórmula 2: Infraestructura Desarrollada= (Infraestructura Construida o Remodelada/Infraestructura Programada)\*100.  
ID= (ICR/IP)\*100

Fórmula 3: Eventos Cumplidos= (Eventos Realizados/Eventos Programados)\*100.  
EC= (ED/EP)\*100

## **Eje III Alfajayucan Humano e Igualitario**

### **3.1 Pobreza Multidimensional**

#### **Diagnóstico:**

Algunas de las causas que originan la pobreza están relacionadas con aspectos de falta de ingresos, educación, salud, de acceso a vivienda y servicios de calidad, y son precisamente estas carencias socioeconómicas, las que contribuyen a la permanencia de la pobreza en el Municipio.

Actualmente en el Municipio el gran problema que enfrenta la población se centra en la falta de recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas.

De acuerdo al INEGI la población total del Municipio en 2010 fue de 18,879 personas, de los cuales 11,098 personas (67.7% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 8,143 (49.7%) presentaban pobreza moderada y 2,955 (18%) estaban en pobreza extrema.

La condición de rezago educativo afectó a 28.3% de la población, lo que significa que 4,637 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 28.1%, equivalente a 4,603 personas, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 88.2% de la población, es decir 14,454 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 10.6% (1,745 personas).

#### **Objetivo estratégico**

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la sociedad que vive en el municipio de Alfajayucan, que goce de los mismos y oportunidades. Pero en especial que el trabajo que se desempeñe a través de las instituciones y dependencias del Ayuntamiento, este enfocado hacia los sectores más desfavorecidos para que se puedan satisfacer sus necesidades básicas y que con la Gestión que se realice ante las organizaciones y demás sectores del gobierno, se atiendan las carencias en materia de educación, vivienda, alimentación y salud, al mismo tiempo que con programas y políticas se potencialice el desarrollo humano para prevenir problemas como violencia, adicciones, rezago cultural y mal manejo de mociones, por último, resaltar el valor de la familia como complemento para impulsar y motivar el logro de sus metas y objetivos individuales.

#### **Estrategia de Acción:**

- 3.1.1. Identificar las necesidades más importantes y diseñar programas de asistencia social acordes a la problemática de cada localidad, mediante esquemas de coordinación entre los diferentes sectores que integran la sociedad, promoviendo la participación de la gente.
- 3.1.2. Transparentar el manejo de recursos de los programas de asistencia social y asegurar su seguimiento y permanencia.
- 3.1.3. Implementar acciones para el combate a la pobreza.
- 3.1.4. Gestionar recursos federales y estatales para el desarrollo de programas sociales que contribuyan al bienestar de las familias.

#### **Líneas de Acción:**

- Proporcionar asistencia social de carácter integral a menores y adultos mayores que se encuentran en situación de abandono, desamparo y/o sujetos a cualquier forma de maltrato, a través de servicios multidisciplinarios que permitan contribuir a su recuperación bio - psicosocial.
- Atención a madres solteras, con la creación de proyectos productivos y sustentables, capacitación laboral, creación de fuentes de empleo, integración familiar, atender las demandas de violencia intrafamiliar.

- Promover el empleo temporal para las familias que se encuentran en condiciones de pobreza.
- Gestionar una mayor cobertura de los programas sociales del gobierno Estatal y Federal.
- Gestionar ante las diferentes secretarías del estado de Hidalgo, recursos económicos para la creación de proyectos productivos y capacitación para las familias más desfavorecidas económicamente.

### **Parámetros de medición:**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de programas desarrollados, teniendo como unidad de medida programa desarrollado o política implementada y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Porcentaje de Programas Desarrollados= (Total de Programas Operados /Total de Programas Planeados)\*100.  
 PPD= (TPO/TPP)\*100

## **3.2 Educación y cultura**

### **Diagnóstico:**

Alfajayucan ha reflejado en los últimos años un alto rezago educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.1 en la entidad. En 2010, el municipio contaba con 35 escuelas preescolares (1.1% del total estatal), 37 primarias (1.1% del total) y 13 secundarias (1.1%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.4%) y ninguna escuela de formación para el trabajo ni escuelas de educación superior. El municipio también contaba con ocho primarias indígenas (1.3%). En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 28.3% de la población, lo que significa que 4,637 individuos presentaron esta carencia social<sup>5</sup>.

En términos de espacios destinados a promover la educación, fuera de las aulas de clases, el municipio cuenta con 3 bibliotecas que no cubren la necesidad de la población total, se requiere de remodelar la infraestructura de estos espacios e incrementar el número de títulos dentro de su acervo cultural.

Es importante que en la presente administración, se asuma el compromiso para fomentar y difundir la cultura en el municipio y sus alrededores promoviendo que las áreas involucradas trabajen de manera coordinada, así mismo, realizar acciones para impulsar el desarrollo educativo de las comunidades y fortalecer la calidad educativa de cada centro escolar para lograr el aprovechamiento al máximo de cada institución.

### **Objetivo estratégico:**

Coadyuvar con los esfuerzos del Gobierno Federal y Estatal para que la educación en el municipio de Alfajayucan sea uno de los pilares que contribuyan al desarrollo humano y a la competitividad de los procesos educativos, implementando estrategias de calidad para fortalecer el desarrollo de la capacidad académica e implementar acciones y tecnologías para reforzar temas de la educación, como la cultura del respeto, el cuidado del medio ambiente y la concientización de los objetivos primordiales de asistir a la escuela, para elevar los indicadores de aprovechamiento del municipio.

### **Estrategia de Acción:**

Eficientar los servicios de atención ciudadana en las áreas de educación y cultura del municipio durante la gestión de este Gobierno.

---

<sup>5</sup> SEDESOL, CONEVAL: 2010 Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, Alfajayucan, Hgo..



- 3.2.1. Propiciar en las escuelas de educación básica y media superior del municipio, el desarrollo de las capacidades docentes, a través de la capacitación continua, con cursos que fortalezcan la forma de cómo transmitir los conocimientos a los alumnos, para mejorar el servicio educativo de Alfajayucan.
- 3.2.2. Desarrollar a través de la gestión, un plan estratégico municipal para el equipamiento, rehabilitación de aulas o centros educativos en el municipio, con la finalidad de mejorar las instalaciones escolares.
- 3.2.3. Fortalecer el sistema educativo del municipio, a través de los programas sociales federales enfocados a la educación y a la cultura y garantizar el acceso a la educación básica a todos los niños y jóvenes Alfajayucenses.
- 3.2.4. Desarrollar un calendario de actividades culturales y recreativas en las escuelas y la plaza cívica del municipio, que permitan no solo a los alumnos sino a la sociedad en general conocer sobre la cultura mexicana, sus tradiciones y en particular de la región del Valle del Mezquital, así como de valores fundamentales, conciencia ciudadana, respeto al patrimonio histórico, cultura de la legalidad y convivencia armónica
- 3.2.5. Realizar gestiones con instituciones de investigación, innovación y emprendimiento, para desarrollar un programa que estimule la investigación, la creatividad tecnológica y el espíritu emprendedor que permita a nuestros jóvenes incorporarse a las unidades incubadoras con proyectos sustentables, con la finalidad de buscar el financiamiento de sus proyectos y convertirlos en jóvenes empresarios.
- 3.2.6. Desarrollar un programa de becas y estímulos conjuntamente con empresas e instituciones para los jóvenes de mejores promedios, con la finalidad de perfilarlos a la incorporación al campo laboral, bajo un seguimiento director de los empresarios durante su trayectoria académica y para apoyar a los alumnos que abandonan sus estudios motivados por problemas económicos.
- 3.2.7. Promover la participación presupuestal de los tres órdenes de gobierno, para asegurar la permanencia, calidad y continuidad de los servicios educativos del municipio.
- 3.2.8. Promover la enseñanza del idioma inglés a través de programas de comunicación virtual entre instituciones educativas del municipio y escuelas de Estados Unidos de América que estudian nuestro idioma en sus aulas.
- 3.2.9. Gestionar con las instituciones de educación superior, para que instalen campus o módulos de extensión universitaria en nuestro municipio.
- 3.2.10. Realizar vinculación con instituciones de educación superior de prestigio, para que sus alumnos, desarrollen sus estadías profesionales o servicio social en materia agropecuaria, desarrollando programas de mejora en los sistemas de producción y comercialización de los productos que se trabajan en el campo de Alfajayucan, como beneficio para los ejidatarios y el desarrollo de la agricultura.
- 3.2.11. Conjuntamente con los programas del gobierno federal y estatal, desarrollar alternativas de atención educativa a los alumnos que presentan necesidades especiales de educación, asociadas a discapacidad, autismo y aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, en los niveles de educación inicial y básica.
- 3.2.12. Creación de becas económicas y de transporte para estudiantes de escasos recursos y consolidar la construcción del Centro de Atención para personas con capacidades diferentes.
- 3.2.13. Gestión para la adquisición de equipos de cómputo, talleres y laboratorios para equipar a los planteles de educación básica y media superior.
- 3.2.14. Gestión de recursos para la construcción de un Centro de Capacitación para el Trabajo y para la donación del terreno necesario en la construcción de una preparatoria para el municipio.
- 3.2.15. Replantear las acciones a favor del desarrollo de la ciencia y la tecnología, que refuercen los sectores prioritarios, las vocaciones regionales y las MPyMEs.

- 3.2.16. Facilitar el acceso al conocimiento para el desarrollo de innovaciones tecnológicas y de emprendimiento a los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior.
- 3.2.17. Crear vínculos con industrias y empresas del estado, del país y del extranjero para incentivar con apoyos y premios a los estudiantes que realicen investigaciones y proyectos vinculados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- 3.2.18. Establecer vínculos con instituciones incubadoras de empresas, para asesoría técnica para a elaboración de los proyectos productivos y empresariales, así como el financiamiento de los mismos.
- 3.2.19. Estimular en los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior, el deseo por su formación en el desarrollo tecnológico, creativo y empresarial, para que en un futuro tengan los elementos técnicos necesarios para desarrollar proyectos de inversión.
- 3.2.20. Establecer un programa a largo para el desarrollo de ciencia, tecnología y la formación de personas emprendedores de proyectos empresariales.
- 3.2.21. Establecer las bases para el desarrollo de proyectos emprendedores.
- 3.2.22. Gestionar con instituciones la incubación de empresas desarrolladas por los jóvenes de Alfajayucan y el financiamiento correspondiente.

### **Líneas de Acción:**

- Gestionar la donación de 10 hectáreas de terreno, para solicitar a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la creación de un Campus de la UAEH en nuestro municipio.
- Gestión para la adquisición de equipos de cómputo equipar los laboratorios y talleres de los planteles educativos de la Primaria Miguel Hidalgo en la comunidad de Baxthé, Primaria de Yonthe Chico, Secundaria General en la comunidad de Zozea y el Colegio de Bachilleres en Alfajayucan.
- Mejora de la gestión educativa.
  - Educación básica.
  - Formación docente.
  - Educación media superior.
  - Educación intercultural.
  - Desarrollo científico e innovación tecnológica en la educación.
  - Desarrollo educativo regional sustentable.
  - Infraestructura física educativa para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos.
  - Educación con equidad de género.
- Integración y educación especial para grupos vulnerables.
- Construcción y desarrollo de la Casa de la Cultura.
- Desarrollo de un centro de acopio de artesanías.
- Fortalecer los esquemas de apoyos para los estudiantes que desarrollen investigaciones y proyectos vinculados a la innovación científica, organizacional y tecnológica.
- Gestionar ante la Unidad Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, cursos y talleres sobre la metodología para la elaboración proyectos emprendedores para los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior.
- Gestionar con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CITNOVA) del Estado de Hidalgo, la realización de un diplomado para la formación de emprendedores y desarrolladores de proyectos de investigación con los alumnos de educación media superior del Municipio.
- Desarrollo de ferias de expo-ciencias con las instituciones educativas del Municipio.
- Concursos de Creatividad Tecnológica con alumnos de todos los niveles educativos del Municipio.

### **Parámetros de medición**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de acciones realizadas, teniendo como unidad de medida acción realizada, programa desarrollado o política implementada y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Porcentaje de acciones emprendidas= (Total de acciones emprendidas/Total de acciones planeadas)\*100.

$PAE=(TAE/TAP)*100$

### **3.3 Salud**

#### **Diagnóstico:**

La salud es un aspecto importante para el pleno desarrollo integral de la población de Alfajayucan, implementar medidas para la protección de la salud y el bienestar, son acciones necesarias para garantizar un óptimo bienestar físico, mental y social.

En cuanto al acceso a servicios de salud en el municipio, de cada 100 personas 72 tienen servicios médicos de alguna institución pública o privada. Es decir, de la población total de 18, 879 habitantes, 13, 642 están afiliados a servicios de salud. La población que está adscrita a servicios médicos en instituciones públicas o privadas, o bien al Seguro Popular, se encuentran 866 afiliados al IMSS, 383 en el ISSSTE, 13 en PEMEX, DEFENSA o MARINA; y 12, 422 habitantes afiliados al Seguro Popular (INEGI, 2010).

La presidencia municipal cuenta con el área de Protección Civil, adscrita a Seguridad Pública, en donde colaboran dos paramédicos, además hay 3 unidades de móviles: 2 ambulancias y 1 ambulancia de traslados. El Sistema DIF Municipal traslada mensualmente en promedio a 230 pacientes ambulatorios acompañados por un familiar a hospitales de Ixmiquilpan, Pachuca de Soto y la Ciudad de México.<sup>6</sup> De igual manera, se otorgan oficios para la condonación de pasaje a través del convenio que realizó el Sistema DIF Hidalgo con Autobuses Estrella Blanca. Por otra parte, desde el SMDIF se realizan jornadas médicas en donde se atiende a población para que acceda a servicios médicos de especialidad, acercando el acceso al bienestar de las personas.

El Centro de Salud de Alfajayucan ofrece consulta externa y urgencias, Se atiende a población general, recién nacidos, niños de 1 mes a 11 años, adolescentes de 12 a 18 años, hombres y mujeres de 19 a 60 años y discapacitados. Se da atención a 18 comunidades: Centro, Primera Manzana, Segunda Manzana, Tercera Manzana, Cuarta Manzana La Loma, Cuarta Manzana Toxta, San Antonio Corrales, La Huapilla, Boxtho, Zozea, El Espíritu, Taxhié, Xamagé, Pueblo Nuevo, Doydhe, San Agustín Tlalixticapa, Cebolletas y Yonthe Chico. Esta unidad de salud cuenta con 1 directora; 3 Médicos generales, 1 Médico pasante de Servicios Social, 1 licenciada en Enfermería, 5 Enfermeras Generales, 2 Enfermeras pasantes de Servicio Social; en el turno vespertino 1 Médico General, 2 Enfermeras; turno nocturno, 1 Médico pasante de Servicio Social, 2 Enfermeras pasantes de Servicio Social; y en el turno de fines de semana 1 Médico pasante de Servicio Social, 1 Enfermera General, 1 Enfermera pasante de Servicio Social.

Las comunidades atendidas por Unidades de Salud (IMSS y SSA), San Francisco Sacachichilco, Santa María Xigui, San Pablo Oxtotipan y La Salitrera; además de dos unidades médicas del IMSS-Oportunidades en las comunidades de San Antonio Tezoquipan (San Antonio Tezoquipan, Los Ángeles y nexni) y Xothé (Xothé, Baxthé y San Pedro la Paz).

Son 7 comunidades atendidas por las Caravanas de Salud: Donguinyo, Buena Vista, San Lucas, Milpa Grande, Cerro Azul, La Cañada y Santa María la Palma.

---

<sup>6</sup> Información obtenida de los archivos del SMDIF Alfajayucan, del periodo de septiembre a noviembre 2016.

A pesar de que el municipio cuenta con unidades médicas éstas no son suficientes para atender a la población. Por otra parte, hay 865 familias Prospera, siendo un total de 3,460 personas (SSA, 2016); de ahí la necesidad de un médico exclusivo para tender a estos beneficiarios.

La plantilla de médicos no incluye especialistas para atender a la población, por lo que es necesario que se generen convenios de colaboración para que médicos que estén realizando especialidades puedan realizar una pasantía en las unidades de salud. Al igual en cuestión de equipamiento se requiere mobiliario para poder brindar un servicio de calidad.

### **Objetivo estratégico**

Garantizar el acceso a los servicios integrales de salud y de control sanitario, para que estén al alcance de la población, en especial de los sectores más desprotegidos y lograr que estos servicios, sean eficientes para toda la sociedad y así contribuir al bienestar de la población. Promoviendo la cultura preventiva de salud y de detección oportuna, impulsando diferentes campañas de atención médica especializada.

### **Estrategias de Acción:**

- 3.3.1. Fortalecer los servicios de atención médica y salud pública del sector mediante acciones de coordinación con las instituciones de salud Estatal y Municipal, que incrementen la cobertura del otorgamiento de servicios.
- 3.3.2. Gestionar servicios médicos de calidad con instituciones particulares a precios accesibles para la sociedad de Alfajayucan.
- 3.3.3. Gestionar el desarrollo y fortalecimiento de modelos de infraestructura médica que permitan ampliar la cobertura de los servicios, en base a las necesidades locales de salud de la población.
- 3.3.4. Promover campañas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas con la población a fin de reducir el porcentaje de la sociedad que sufre estos padecimientos y evitar la disminución del patrimonio de la población que por motivos de estas enfermedades y las defunciones por estas causas.
- 3.3.5. Implementar un sistema de vigilancia epidemiológica, que permitan identificar los riesgos para la salud de la población, derivados de la exposición a factores ambientales, con el objeto de llevar a cabo su atención oportuna.
- 3.3.6. Eficientar los servicios de atención ciudadana en las áreas de salud y servicios de las diferentes áreas de la presidencia municipal a través de capacitación constante durante la gestión de este Gobierno.
- 3.3.7. Supervisar y monitorear el servicio que se brinda en las unidades médicas para mejorar las condiciones de salud.
- 3.3.8. Implementar jornadas médicas para atender a la mujer, adultos mayores, enfermedades crónicas y degenerativas.

### **Líneas de Acción:**

- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal, la construcción de un dispensario médico comunitario para que funcione como consultorio de primer contacto y cuente con equipo médico y personal para brindar un servicio de calidad, así como de un Centro de Especialidades para la mujer.
- Promover el diseño de programas integrales de alimentación y nutrición para la población.
- Vincular con los diferentes colegios de especialistas e instituciones de educación superior, para contar con programas de consultas gratuitas para la población a través de sus unidades móviles.
- Gestionar ante las Instituciones de salud Federales y Estatales, el fortalecimiento y equipamiento de las unidades de salud en el municipio con tecnologías acorde a las necesidades de la población y normas establecidas.
- Promover la sanidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Construcción de dos módulos de vigilancia, uno en Zozea y otro en Xamage.
- Proyecto de drenaje sanitario de la comunidad la Vega.
- Construcción de Drenaje sanitario de San Antonio Tezoquipan, los Angeles y San Lucas.
- Desarrollo del proyecto para la construcción de un relleno sanitario en la comunidad de Nexni (Tres Marías), gestionando el terreno de 3 a 5 hectáreas para su construcción.
- Acercar los servicios de salud pública en cada localidad.
- Reducir así los índices de mortandad en los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores garantizando una mejor calidad de vida.
- Cobertura en los servicios:
  - Salud para todos.
  - Calidad en los servicios de salud.
  - Vigilancia e inteligencia epidemiológica.
  - Salud para la niñez
  - Salud para los adolescentes
  - Salud para la mujer
  - Salud para el adulto
- Salud para el adulto mayor
- Gestionar recursos del sector público y privado para el equipamiento y ampliación de las unidades médicas.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones y organizaciones civiles que presten servicios médicos.

#### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por el porcentaje acciones emprendidas, teniendo como unidad de medida, acción realizada y se obtiene a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula 1: Porcentaje de Programas Desarrollados= (Total de Programas Desarrollados /Total de Programas Programados)\*100.  
 PPD= (TPD/TPP)\*100

Fórmula 2: Porcentaje de Acciones Emprendidas= (Total de Acciones Realizadas /Total de Acciones Programadas)\*100.  
 PAE= (TAR/TAP)\*100

### **3.4 Vivienda.**

#### **Diagnóstico:**

Al ser un indicador de prosperidad de la población y una condicionante para tener acceso a otros niveles de bienestar, la vivienda forma el eje central y fundamental del patrimonio familiar. Al contar con este elemento, las familias propician un ambiente para mejores condiciones en su inclusión social. Sin embargo, para que esto se convierta en un indicador fiable, es necesario que esas viviendas, estén conformadas por aspectos básicos, como servicios públicos y condiciones dignas y saludables, que cuenten con pisos firmes, drenaje, alcantarillado, luz eléctrica y accesos viales eficientes, calles pavimentadas, alumbrado público, redes de comunicación, entre otros.

La falta de estas condiciones en la vivienda, se traduce en factores de pobreza y falta de desarrollo económico, desigualdad y marginación de la población, y estas condiciones conducen a la marcada identificación de clases sociales, asentamientos irregulares en lugares de riesgo. El Municipio de Alfajayucan contaba, con 4 926 viviendas particulares ocupadas en el año 2010. De las cuales, 4 231 contaban con piso de cemento, 365 es de madera, mosaico y otros recubrimientos, 325 es de tierra y el restante no está especificado el material predominante en pisos.

Las paredes de las viviendas son predominantemente de tabique (tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento), 98.14%, seguido de adobe y embarro y bajareque con (0.47%) respectivamente,

Los techos de las viviendas está constituido de la siguiente forma: el 50.88%, de estas, son de losa de concreto, el 41.05% de lámina de asbesto y metálica, 2.40% de lámina de cartón, 4.81 % de teja y el resto de madera o material de desecho<sup>7</sup>.



**Fuente: CONEVAL: Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2010.**

**Objetivo estratégico:**

Contribuir al desarrollo integral de las viviendas en condiciones de pobreza extrema, para que cuenten con los servicios básicos y con las condiciones necesarias para tener un patrimonio digno, al mismo tiempo difundir a la población los canales para que las familias que aún no cuentan con una vivienda tenga acceso a los programas de los gobiernos Federal y Estatal, para adquirir una.

**Estrategias de acción:**

- 3.4.1. Desarrollar datos estadísticos sobre las viviendas y sus condiciones socioeconómicas para atender prioridades.
- 3.4.2. Promover el desarrollo de acciones para beneficiar a la población en condiciones de pobreza con la finalidad de mejorar sus viviendas.
- 3.4.3. Coordinar esfuerzos con los gobiernos Federal y Estatal para beneficiar a la población con oportunidades de adquirir una vivienda.
- 3.4.4. Desarrollar infraestructura de servicios para mejoramiento de las viviendas de la población del municipio.

**Líneas de acción:**

- Conocer el número de viviendas que no cuentan con pisos firmes, drenaje, alcantarillado, agua potable, alumbrado público y calles pavimentadas.
- Promover los programas sociales en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, para que la población del municipio pueda tener acceso a los apoyos para una vivienda digna.
- Establecer vínculos con las instancias correspondientes para que las personas que puedan acceder a los apoyos para adquirir sus viviendas.

<sup>7</sup> SEDESOL, CONEVAL: Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social. Alfajayucan, Hgo.

- Desarrollar programas que permitan el mejoramiento de las viviendas en condiciones de pobreza extrema.
- Incrementar la cobertura de calles, avenidas y carreteras pavimentadas.
- Incrementar la cobertura de la red de drenajes y alcantarillado del municipio.
- Mejorar la red de alumbrado público para hacerla más eficiente y con mayor cobertura.
- Apoyo a la vivienda, mediante la gestión de apoyos con instituciones correspondientes para mejoramiento, ampliación y dignificación de los hogares de las personas en problemas de rezago económico.

### **Parámetros de medición**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de acciones realizadas, teniendo como unidad de medida acción realizada, programa desarrollado o política implementada y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice de Acciones Emprendidas para la Vivienda= (Total de Acciones Emprendidas/Total de Acciones Programadas)\*100.  
IAEV=(TAE/TAP)\*100

### **3.5 Grupos vulnerables**

#### **Diagnóstico:**

Una de las tareas del gobierno es generar condiciones que favorezcan la inclusión social de personas que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas estén en una situación de vulnerabilidad de sus derechos. En este tipo de población se encuentran los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, migrantes y minorías sexuales.

El municipio de Alfajayucan tiene mayor población joven, ya que poco más de la mitad (53.9%) de habitantes se encuentran concentrados en el rango de edad de 0 a 25 años (INEGI, 2015); mientras que los índices de femineidad son muy elevados en los grupos en edad laboral y reproductiva con una proporción de hogares con jefatura femenina que pasó de 24.4% al 27.7% en parte por el alto grado de intensidad migratoria (INEGI, 2015). Lo que pone de manifiesto la importancia de elaborar programas que consideren las consecuencias sociales económicas que viven las mujeres debido a las características sociodemográficas que se presentan en el municipio, por otra parte se tienen catalogadas 12 comunidades indígenas que representan aproximadamente 6,500 habitantes; El municipio de Alfajayucan hay 4,262 personas que hablan una lengua indígena representan el 20.9% de la población; es decir, uno de cada 5 habitantes es hablante lengua indígena, siendo otomí la lengua predominante (INEGI, 2015).

Es responsabilidad de la presente administración, ofrecer atención y protección a esta población a través de las áreas del ayuntamiento, promoviendo una cultura de atención, prevención y corresponsabilidad con la sociedad. Atender a la población vulnerable a través de los servicios y programas sociales, estableciendo mecanismos que permiten la inclusión social y el acceso a su derecho a la asistencia social.

#### **Objetivo estratégico:**

Combatir el rezago y marginación de las diferentes localidades del municipio expuestos a condiciones de vulnerabilidad, como lo son las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas y personas con capacidades diferentes. Acercando a ellos el acceso a los programas y acciones que contribuyan a su desarrollo integral, sano y libre de violencia en la juventud y los entornos familiares, educativos o laborales, ofreciéndoles oportunidades de superación personal por medio de diferentes políticas de ámbito público, pero con carácter de innovadoras que favorezcan su iniciativa y creatividad.

### **Estrategias de Acción:**

- 3.5.1. Crear los mecanismos e instituciones necesarias para atender eficazmente a los distintos grupos con desventajas y fomentar la participación de la sociedad para lograr el respeto, la solidaridad y el compromiso social hacia la población vulnerable.
- 3.5.1. Fortalecer las políticas sociales hacia los sectores más vulnerables con la participación de organizaciones de la sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad en la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y transparencia.
- 3.5.1. Crear programas de atención con especificaciones hacia los diferentes grupos vulnerables, poniendo especial atención a sus necesidades de infraestructura urbana, capacitación a empleados, así como mecanismos de atención, recreación y empleo.
- 3.5.1. Destinar recursos presupuestarios suficientes y realizar las obras de infraestructura básica necesarias para población vulnerable.
- 3.5.1. Gestionar recursos para la implementación de proyectos productivos en beneficio de la población vulnerable.
- 3.5.1. Identificar y en su caso crear canales de comercialización de los productos y/o servicios producidos en el municipio por la población vulnerable.

### **Líneas de Acción:**

- Crear centros de atención para los adultos mayores en diferentes localidades, en los que se implementarán actividades recreativas y productivas.
- Construcción y desarrollo de la casa del Adulto Mayor.
- Desarrollo integral de pueblos indígenas.
- Desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes.
- Impulsar el desarrollo de la mujer rural en la banca de desarrollo.
- Colaborar con las instituciones educativas del municipio para la prevención, atención y erradicación de las violencias en todos sus tipos.
- Desarrollo de proyectos productivos sustentables dirigidos a la población en condiciones de vulnerabilidad:
  - Construcción de invernaderos
  - Cultivo de peces

### **Parámetros de medición**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de acciones realizadas, teniendo como unidad de medida acción realizada, programa desarrollado o política implementada y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice del Trabajo con Grupos Vulnerables= (Total de acciones emprendidas/Total de acciones planeadas)\*100.  
ITGV=(TAE/TAP)\*100

### **3.6 Igualdad de género**

#### **Situación Actual:**

En el municipio se percibe la desigualdad entre hombres y mujeres, la población carece de información para el ejercicio pleno de sus derechos, aunado a la violencia en todos sus tipos está presente deteniendo la participación de las mujeres en los procesos económicos, educativos, sociales, culturales y políticos. Respecto a la situación de las mujeres indígenas del municipio, ellas sufren discriminación por ser mujeres, por identificarse como indígena y por la pobreza en la que se encuentran.



Cifras de la Encuesta Intercensal 2015, señalan que hay 2, 143 mujeres hablantes de lengua indígena, estos datos nos pueden dar un acercamiento del número de población que existe; no obstante, hay mujeres que a pesar de ser indígenas no se identifican como tal y por eso la cifra es reducida respecto del número total de mujeres. Mientras que el número de población de hombres 2, 199 hablantes de lengua indígena.

No obstante, en la Instancia Municipal de la Mujer hay personal capacitado con una perspectiva de género, con base a los datos de la Instancia Municipal se atiende un promedio de más de 100 mujeres por mes, pero no es suficiente para la demanda que hay en el municipio. Es necesario seguir trabajando desde esta instancia para promover una cultura de la participación política y social de las mujeres, además de incentivar una cultura de respeto y garantía de los derechos de las mujeres alfajayucenses, con estas acciones reducir la brecha de desigualdad.

La Instancia Municipal de la Mujer ofrece cursos de capacitación para el trabajo y fomento al autoempleo, becas de fomento educativo, proyectos productivos, apoyo jurídico, psicológico y trabajo social. Además de cursos, talleres y conferencias que se dan de manera permanente en base al calendario que estable la Instancia Municipal de la Mujer. En coordinación con otras áreas de la presidencia municipal, en el caso particular se trabaja con el Sistema Municipal DIF para apoyar a mujeres y niños que se encuentren con alguna enfermedad o en situación de vulnerabilidad económica, en el programa de PAMAR se otorgan becas para niñas embarazadas en etapa escolarizada.

La población de Alfajayucan es de 20,332 habitantes, de los cuales 9,815 son hombres y 10,517 son mujeres (INEGI, 2015). En cuanto a las mujeres que ocupan puestos cargos de autoridades auxiliares en su comunidad encontramos que de los 47 delegados que hay en el municipio, 43 son hombres y 4 mujeres; mientras que en los comités del DIF hay mayor participación de la mujer en los comités, es decir de los 47 comités solo 3 son encabezados por hombres.<sup>8</sup>

### **Objetivo estratégico:**

Desarrollar bases institucionales y materiales sólidas, que sea necesarias dentro de la Administración Pública Municipal con la finalidad de lograr la equidad entre mujeres y hombres, suprimiendo cualquier forma de desigualdad para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos: humanos, jurídicos, políticos, sociales y culturales, asegurando la cobertura de los servicios de salud, educación y el empleo, en un ambiente sin violencia ni discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza.

### **Estrategias de Acción.**

- 3.6.1. Establecer como eje transversal de las políticas de la Administración Pública Municipal, la igualdad real entre mujeres y hombres, así como garantizar el acceso a una vida libre de violencia.
- 3.6.2. Promover el Impulso de acciones en los ámbitos jurídico y social que propicien la igualdad real entre mujeres y hombres; para beneficiar el desarrollo integral de las mujeres; en el que esté erradicada por completo la violencia hacia ellas; y originen su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política de la entidad.
- 3.6.3. Atender cualquier demanda social identificada, bajo la perspectiva de género y prevenir mediante programas sociales dirigidos a la sociedad el respeto mutuo entre géneros, pero alcanzar la equidad en trato y condiciones de vida.
- 3.6.4. Promover la creación e instrumentación, así como la gestión y evaluación de políticas públicas, que tengan la incorporación de la mujer al sector educativo y productivo como finalidad principal.

---

<sup>8</sup> Información obtenida del Ayuntamiento de Alfajayucan, administración 2016-2020.

- 3.6.5. Trabajar en el combate contra cualquier tipo de discriminación y violencia hacia las mujeres dentro del el Servicio Público y estimular la construcción de una Cultura Institucional que favorezca la igualdad real entre mujeres y hombres.
- 3.6.6. Crear un programa que promuevan la equidad de género en todas las instituciones y dependencias del ayuntamiento de Alfajayucan, así como para las instituciones educativas de los diferentes niveles del municipio.

#### **Líneas de Acción:**

- Impulsar acciones estratégicas enfocadas a fomentar la igualdad de género entre hombres y mujeres con la finalidad de erradicar la violencia intrafamiliar.
- Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres.
- Promover la erradicación la violencia contra las mujeres; y promover su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política del municipio.
- Establecer políticas públicas municipales en pro de la mujer que garanticen el acceso a la salud, educación, empleo, servicios y acceso a una vida libre de violencia, discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres.
- Fortalecer la unidad familiar y sus valores, sin detrimento de los derechos ciudadanos de las mujeres.

#### **Parámetros de medición.**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de acciones realizadas, teniendo como unidad de medida acción realizada, programa desarrollado o política implementada y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice del Trabajo en Igualdad de Género= (Total de acciones realizadas/Total de acciones programadas)\*100.  
ITIG=(TAR/TAP)\*100

### **3.7 Juventud, deporte y recreación**

#### **Diagnóstico:**

En el tema deportivo, el municipio cuenta con espacios deportivos en casi todas las comunidades las cuales son para futbol, basquetbol y voleibol, algunas de estas instalaciones se encuentran dentro de las instituciones educativas. Sin embargo, la mayoría no cuentan con requeridas para poder ser utilizado en su máximo potencial. De las instalaciones en mención solo 6 están registradas en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), las demás por no cumplir con los requerimientos básicos para ser considerados como espacios deportivos y porque los predios no están regulados, no pueden ingresarse a este Registro.

Las ligas deportivas con las que cuenta el municipio no están registradas ante ningún órgano deportivo pues funcionan de manera autónoma y los espacio para el desarrollo del deporte son insuficientes en sus dimensiones y por lo tanto incómodos para los usuarios.

En lo que refiere a la cultura, artistas y talentos locales no cuentan con los apoyos necesarios para su desarrollo, los recursos para apoyar a la preservación de las culturas de las comunidades son limitados, además de la poca difusión a las artesanías y tradiciones que existen en el municipio.

En el municipio no existen algunos espacios destinados al desarrollo de actividades culturales, por lo tanto, no existe la difusión de la cultura dirigida a la población en general.

Características de los espacios destinados a la práctica deportiva y cultural.

ESPACIOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Canchas deportivas	27	Áreas que requieren mantenimiento
Bibliotecas	3	Con poco material de consulta
Plazas publicas	1	Deterioradas
Centro poder joven	1	Espacios insuficientes
Centros culturales	0	No existen
Escuelas	57	Con falta de infraestructura deportiva

### **Objetivo estratégico:**

Promover el desarrollo de políticas, con programas de arte y cultural, que lleven al reconocimiento de la diversidad y riqueza multicultural, con el propósito de fortalecer nuestra identidad y aprecio por el patrimonio histórico, artístico y cultural, motivando a la población para que tenga acercamiento a la práctica de estas actividades, para el desarrollo de sus habilidades creativas, de arte y cultura. En otro sentido, promover políticas y programas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que coadyuven a los objetivos que se persiguen en el municipio, con acciones integradoras que inhiban la ociosidad, la delincuencia y propicien una vida saludable y alejada de las drogas entre la población Alfajayucense.

### **Estrategias de Acción:**

- 3.7.1. Diseñar programas deportivos y culturales en coordinación con las escuelas de educación primaria, secundaria y media superior, para desarrollarlos en las instalaciones deportivas con que cuenta cada una.
- 3.7.2. Promover el conocimiento y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la región.
- 3.7.3. Fomentar el desarrollo y aprendizaje de las bellas artes entre la población, con especial énfasis en niños y jóvenes del municipio, para esta acción se buscará la gestión con instituciones y casas de cultura del Estado.
- 3.7.4. Promover la celebración de ferias, exposiciones y mercados de diversas manifestaciones artísticas.
- 3.7.5. Desarrollar concursos de arte y cultura involucrando a los niños y jóvenes de las instituciones educativas del municipio y de la región.
- 3.7.6. Creación de programas deportivos específicos que busquen desarrollar las capacidades de nuestros jóvenes deportistas, para elevar su nivel competitivo y buscarla gestión antes las instituciones estatales del deporte, para que puedan incursionar como deportistas de alto rendimiento.
- 3.7.7. Profesionalización de los encargados de actividades deportivas en los planteles educativos.
- 3.7.8. Incrementar y mejorar los espacios deportivos y de recreación del municipio, que permitan promover la convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de los jóvenes, a través de prácticas deportivas que permitan un mayor bienestar en la salud de la población de Alfajayucan.
- 3.7.9. Crear condiciones de oportunidad para los jóvenes con talento en sus múltiples actividades, promoviendo condiciones óptimas de desarrollo para su bienestar.

### **Líneas de acción:**

- Fortalecer las ligas deportivas existentes, para la participación de jóvenes en las diferentes disciplinas como futbol soccer, baloncesto, voleibol, atletismo.
- Gestionar la proyección de los jóvenes con talento en cualquiera de los deportes, canalizándolos ante el Centro de Alto rendimiento del Estado de Hidalgo y los Clubes deportivos profesionales.
- Gestionar ante el Instituto Hidalguense del Deporte, la capacitación y certificación de los entrenadores deportivos y maestros de educación física, de los planteles educativos del municipio.
- Gestionar la construcción de una unidad deportiva con instalaciones para practicar los diferentes deportes y para que las familias puedan tener un espacio de esparcimiento.

- Desarrollar torneos inter colonias de los diferentes para fomentar la activación física de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
- Desarrollar carreras, caminatas por la salud y recorridos en bicicleta para la sociedad en general, haciendo invitación a los atletas distinguidos del Estado, para vestir los eventos y motivar a la sociedad a imitar sus trayectorias deportivas.
- Desarrollar torneos escolares de integración deportiva social con padres de familia.
- Desarrollar olimpiadas para gente con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.
- Realizar carreras de ciclismo en rutas de montaña y pista, haciendo extensiva la invitación a equipos de otras regiones del Estado y del País.
- Promover la unión entre las diferentes organizaciones deportivas del municipio y de la Región.
- Promover eventos deportivos como Triatlones, Premio Municipal al Deporte, Carrera de la mujer, entre otras.
- Promover eventos de arte y cultura como Torneos de charrería, Ajedrez, juegos de mesa, concurso de oratoria, declamación y canto, concurso de fotografía y cortometrajes, certámenes de belleza.
- Promover la participación de los alumnos más destacados de de las instituciones educativas del Municipio, en disciplinas de arte y cultura en los concurso organizados por el Instituto hidalguense de la Juventud y el Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- Insertar a los jóvenes en las decisiones deportivas que se realicen en el municipio.
- Realizar concursos de danzas regionales y nacionales y convertirlos en un festival anual.
- Gestionar recursos para la construcción de un teatro público.
- Hacer más accesibles los servicios y espacios culturales a los distintos grupos vulnerables.
- Construcción del centro de Distribución de artesanías
- Creación del Instituto Municipal de la Cultura que atienda las demandas de grupos desarrolladores de cultura del municipio.

### **Parámetros de medición**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por el porcentaje actividades desarrolladas, teniendo como unidad de medida, actividad realizada, programa desarrollado o concurso realizado y se obtiene a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula 1: Porcentaje de Programas Deportivos y Culturales Realizados= (Total de Programas Deportivos y Culturales Realizados /Total de Programas Deportivos y Culturales Programados)\*100.  
 $PPDYCR = (TPDYCR/TPDYCP)*100$

Fórmula 2: Porcentaje de Actividades Deportivas y Culturales Realizadas= (Total de Actividades Deportivas y Culturales Realizadas /Total de Actividades Deportivas y Culturales Programadas)\*100.  
 $PPDYCR = (TPDYCR/TPDYCP)*100$

## **Eje IV Alfajayucan Seguro con Justicia y en Paz**

### **4.1 Seguridad pública y policía preventiva**

#### **Diagnóstico:**

Para que una sociedad viva en condiciones de seguridad y tranquilidad, se requiere de un sistema de seguridad pública capaz, eficiente y justa, estos aspectos serán de suma importancia para el municipio, con el firme propósito de disminuir los índices de delincuencia y contar con un cuerpo de policía libre de corrupción, capacitado para mantener el orden y prevenir delitos la presente administración asume el compromiso de fortalecer la Dirección de Policía y Tránsito del Municipio, para brindar a la sociedad condiciones de paz y tranquilidad en el orden social, razón por la cual es necesario concentrar esfuerzos para combatir la delincuencia. Será tarea de la policía municipal trabajar en el cumplimiento estricto de las normas jurídicas que regulan la convivencia de la sociedad, así como la vigilancia, la investigación, la persecución de la delincuencia y su consignación a las autoridades relacionadas con ejercer las sanciones conforme a las normas penales.

#### **Objetivo estratégico:**

Asegurar que las acciones de seguridad pública Municipal se presten con honestidad, transparencia y compromiso social, privilegiando la prevención del delito, la investigación de inteligencia, la protección de la integridad física y de los bienes de las personas, para garantizar la tranquilidad social y abatir la impunidad, generando una mayor confianza ciudadana en las corporaciones policiales del Municipio

#### **Estrategias de Acción:**

- 4.1.1.1. Establecer las medidas necesarias para que la seguridad pública municipal, garantice a la población la paz y tranquilidad, respetando su libertad, patrimonio y bienestar familiar.
- 4.1.1.2. Fomentar entre los servidores públicos municipales el respeto, el profesionalismo, reconocimiento y aprecio al ciudadano.
- 4.1.1.3. Promover la cultura de la denuncia ciudadana, para reducir los casos de delincuentes que andan en libertad por la falta de cargos.
- 4.1.1.4. Generar acciones que permitan incrementar la credibilidad en las autoridades municipales, para contar con la confianza de los ciudadanos.
- 4.1.1.5. Implementar acciones que promuevan los esfuerzos comunitarios y la cooperación de la sociedad con las autoridades en la operación de programas específicos, para preservar la paz y el orden municipal.
- 4.1.1.6. Promover una política preventiva que incida sobre los contextos socioculturales en donde se desarrollan los factores de riesgo que propician la violencia y la delincuencia, desde antes que ocurran los eventos que las detonan.

#### **Objetivos Generales:**

Promover la coordinación y colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad del municipio, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal para participar de manera conjunta y decidida en la ejecución de acciones integrales que permitan que nuestro municipio cuente con la seguridad pública que protejan los derechos y libertades de los ciudadanos y en el que prevalezca un entorno de orden y paz social.

#### **Líneas de Acción:**

- Ampliación de la infraestructura de policía, con la construcción de 4 casetas de vigilancia en el municipio.
- Ampliación del parque vehicular de la policía.

- Elaborar un diagnóstico y un programa de combate a la delincuencia de manera determinante y efectiva, para implementarlo en las áreas en riesgo delictivo del Municipio.
- Gestionar el incremento de fondos del Subsidio para la Seguridad Municipal (SUBSEMUN), para el periodo 2016.2020.
- Incrementar, profesionalizar y dotar de equipamiento al cuerpo policíaco municipal, para el desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito.
- Difundir un programa de redes de localidades y la construcción de un comité ciudadano de vigilancia y amparo de la denuncia confidencial.
- Difundir campañas de confianza hacia cuerpos policíacos, mediante la difusión de acciones concretas realizadas para el conocimiento de la ciudadanía.
- Desarrollar un programa que permita incentivar a los integrantes del cuerpo de policía para que de manera transparente se otorguen ascensos y recompensas en la carrera policial.
- Promover un mejor salario para los policías municipales, que sean justos y acordes a su responsabilidad y desempeño laboral.
- Desarrollar un proyecto de capacitación continua a policías, a través de la gestión con instituciones reconocidas, que involucren planes estratégicos con cursos que fortalezcan sus conocimientos y habilidades dentro de sus funciones, pero que además fortalezcan los valores institucionales de los policías.
- Gestionar la adquisición de equipo tecnológico y armamento adecuado para el cuerpo policiaco del Municipio para un mejor combate a la delincuencia.
- Establecer operativos de vigilancia con establecimientos aleatorios en las diferentes zonas de la ciudad y de las localidades, para inhibir actos delictivos.
- Diseñar mejores acciones para disminuir tiempos de respuesta de atención en materia de seguridad pública.
- Promover el desarrollo de programas de prevención del delito en escuelas para garantizar la seguridad de los niños y jóvenes.
- Implementar y mejorar el operativo mochila en las escuelas de educación primaria, secundaria y media superior, para prevenir e inhibir la delincuencia estudiantil.
- Elaborar un sistema de reclutamiento de personal de seguridad pública, que establezca los parámetros a seguir para garantizar la contratación de los mejores elementos para el cuerpo de policía del Municipio.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por la disminución de los actos delictivos en el Municipio, teniendo como unidad de medida: tasa de delincuencia y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula 1: Tasa de Delincuencia o Criminalidad= (Delitos o Crímenes Presentados / Total de la Población)\*1000.

$$TDC= (DCP/TP)*1000$$

Este indicador es de carácter inverso, entre más altos sean los resultados, menos efectivas serán las acciones del Ayuntamiento y entre menor sea más efectivas estarán siendo las acciones del Ayuntamiento.

Fórmula 2: Índice de Combate a la Delincuencia= (No. de Actos Delictivos Presentados / Actos Delictivos Resueltos)\*1000.

$$ICD= (NADP/ADR)*1000$$

Se entiende como acto delictivo resuelto, aquellos en los que se haya detenido a los responsables de actos delictivos y puesto a disposición de las autoridades correspondientes para su sanción. Este indicador deberá evaluar cada año de gobierno de la presente administración..

## **4.2 Tránsito Municipal.**

### **Objetivo estratégico:**

Articular los elementos necesarios para consolidar una ciudad con movilidad urbana eficiente, considerando los desplazamientos de las localidades que conforman al Municipio, promoviendo el desarrollo urbano en favor de condiciones óptimas para favorecer el tránsito y las actividades económicas y sociales de la población, pero sobre todo, garantizando la seguridad de la sociedad en las vialidades del Municipio.

### **Estrategias de Acción:**

- 4.2.1. Elaborar planes de movilidad urbana que tomen en cuenta las necesidades y reclamos de la población, tanto del Municipio, como de sus localidades.
- 4.2.2. Analizar la eficiencia en la dirección del tránsito y vialidad de las avenidas de la cabecera municipal, a través de la elaboración de flujos de logística vial.
- 4.2.3. Intervención de los responsables de regular el tránsito vial se hagan respetar los espacios para el estacionamiento de los carros de sitio que operan en la zona centro para que sean respetados por los automovilistas particulares.
- 4.2.4. Aplicar el Reglamento de Tránsito mediante infracciones a los conductores que no respeten los límites de velocidad y los cajones para estacionamiento, pues hay quienes acostumbran dejar sus unidades en las esquinas y esto ha dado lugar a que se registren percances lamentables, de los que luego se busca responsabilizar a los prestadores del servicio.
- 4.2.5. Colocación de señalamientos y mejora de los que ya existen, pues hay algunos que presentan un marcado deterioro.
- 4.2.6. Favorecer las condiciones para la movilidad de los peatones.
- 4.2.7. Establecer nuevos canales de comunicación y vínculos entre los organismos de gobierno y la población. Promover la participación de la sociedad como herramienta para reconocer las necesidades concretas en términos de movilidad y, a su vez, favorecer el compromiso de la ciudadanía con las obras y las acciones a emprender.

### **Líneas de Acción:**

- Actualizar el bando de policía y buen gobierno en sus capítulos correspondiente a tránsito y vialidad municipal.
- Difundir en mayor medida la actualización del reglamento de tránsito y vialidad municipal
- El control de los mal estacionados para disminuir la congestión en la zona urbana de la cabecera municipal.
- La implementación y control de un sistema de paradas del transporte público.
- Eliminar las barreras arquitectónicas mediante medidas de accesibilidad para garantizar un acceso universal a todo el espacio público destinado al peatón, incluidos aquellos que tengan limitada su movilidad a pie.
- Facilitar al peatón el recorrido por las principales calles del municipio, dotándolas de suficientes pasos de cebra a nivel, con el fin de fomentar la interrelación entre las diferentes zonas del casco urbano.
- Habilitar las paradas de transporte público más concurridas de las localidades y de la cabecera, con marquesina para mayor comodidad de los usuarios.
- Construcción de un estacionamiento subterráneo en la plaza central de la cabecera Municipal, para despejar las calles principales del centro y garantizar estacionamiento a la población que acude a la Presidencia Municipal a realizar algún trámite.
- Mejorar la seguridad vial, reduciendo la accidentalidad y respetando el espacio público destinado a cada modo de transporte.
- Potenciar las acciones preventivas para garantizar la seguridad y el respeto al espacio de los diferentes usuarios de la vía pública.

- Incrementar la educación vial en todos los niveles de formación, promoviendo programas en los que los alumnos salen a la calle, a modo de inspectores de tránsito, a recomendar a los conductores a respetar los señalamientos.
- Efectuar un monitoreo permanente de la siniestralidad vial, para desarrollar políticas de intervención que tiendan a mitigarla o evitarla.
- Desarrollar una gestión articulada de la movilidad con las diferentes localidades y municipios vecinos, en términos de regulación y control del tránsito
- Implementar operativos con personal de seguridad pública que garanticen la seguridad de los alumnos de escuelas primarias, secundarias y escuelas de educación media superior, durante su entrada y salida de la escuela.
- Promover en la sociedad la cultura del uso y portabilidad de los requisitos para conductores de vehículos, licencia de manejo, uso de cinturones de seguridad y el respeto a los señalamientos de tránsito.
- Diagnosticar las necesidades e implementar el programa de capacitación continua para el personal de tránsito de la ciudad, para que brinden un servicio de calidad a la población.

#### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por la reducción de incidentes viales, mejor flujo de vehículos en las calles, seguridad vial para los peatones y una cultura de educación vial en las escuelas, teniendo como unidad de medida: Tasa de Incidentes Viales y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Tasa de Incidentes Viales= (No. de Incidentes Viales / Población Total)\*1000.  
 $TIV = (TIV/PT) * 1000$

#### **4.3 Gestión integral de riesgos (protección civil)**

##### **Diagnóstico:**

La gestión integral de riesgos garantiza la prevención de desastres en la población y permite una mayor capacidad de respuesta ante posibles contingencias que pongan en riesgo las vidas de ciudadanos alfajayucenses por causas de los fenómenos naturales o por afectaciones causadas por siniestros atribuibles a la actividad humana. Confiere al municipio desarrollar programas de prevención de riesgos y protección civil con capacidad de enfrentar los riesgos y su coordinación con las instancias estatales para su atención.

##### **Objetivo estratégico:**

Garantizar a la población del Municipio, la prevención de accidentes y un entorno de paz y tranquilidad ante cualquier desastre natural o provocado; protegiendo la integridad física de las familias y su patrimonio, a través de acciones y mecanismos que permitan identificar, detectar, pronosticar e informar oportunamente a la ciudadanía.

##### **Estrategias de Acción:**

- 4.3.1. Elaborar estudios y proyectos de protección civil que permitan tomar acciones preventivas a los habitantes del Municipio ante desastres naturales.
- 4.3.2. Realizar programas de difusión para la población sobre los principales riesgos y medidas que se deben tener ante cualquier fenómeno natural.
- 4.3.3. Crear el consejo municipal de protección civil de Alfajayucan
- 4.3.4. Promover la creación de cuerpos voluntarios de protección civil, involucrando a la población, para que participe activamente dando atención y respuesta inmediata ante cualquier contingencia que pueda presentarse causando daños materiales a la sociedad.



- 4.3.5. Realizar campañas de vigilancia para garantizar la seguridad de instituciones educativas, de salud, espacios públicos y en el desarrollo de eventos que involucren la concentración de personas en un solo lugar.
- 4.3.6. Resguardar la integridad física y patrimonial de cada ciudadano ante cualquier fenómeno natural o intencionado que se presente.
- 4.3.7. Cumplir con medidas preventivas y consolidar de un servicio eficiente y eficaz a través del Consejo Municipal de protección civil.
- 4.3.8. Promover la cultura de la protección civil en la sociedad en general
- 4.3.9. Desarrollar acciones que permitan la identificación de riesgos para facilitar su intervención oportuna en situaciones de contingencia.

**Líneas de Acción:**

- Crear el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio y los consejos ciudadanos de voluntarios que brinden apoyo a la sociedad ante desastres naturales o provocados.
- Llevar a cabo campañas que permitan desarrollar programas en todas las instituciones del Municipio para mejorar y actualizar los mecanismos y procedimientos de protección civil que manejan.
- Elaborar un diagnóstico de capacitación y en base a él, desarrollar un plan de capacitación continua para el personal de protección civil del Municipio y personal responsable de las instituciones educativas.
- Realizar las gestiones ante el Gobierno Estatal, para analizar la posibilidad de la construcción y equipamiento de la estación de Bomberos, con personal calificado.
- Gestionar la elaboración del Atlas de Riesgos para el municipio de Alfajayucan por parte del Servicio Geológico Mexicano.
- Actualizar los planes de protección civil en coordinación con autoridades estatales.
- Desarrollar programas de protección civil para las instituciones del Municipio, que contemplen la realización de simulacros de prevención contra desastres naturales.
- Implementar los mecanismos necesarios para gestionar de manera inmediata ante las autoridades competentes, fondos de FONDEN en casos de desastres.
- Promover la prevención de riesgos en la población en general y desarrollar planes de contingencia ante desastres naturales.
- Crear un fondo de recursos con la participación de la población, el sector privado y los gobiernos Federal y Estatal para la atención de contingencias y desastres.

**Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por la cantidad de personas atendidas en desastres naturales o provocados y por el diseño de programas y planes desarrollados en materia de protección civil, teniendo como unidad de medida: Tasa de personas atendidas y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Tasa de Personas Atendidas= (Personas atendidas (en desastres naturales o provocados y contingencias)) / Total de la Población Afectada (por desastres naturales o provocados y contingencias))\*100.

TPA= (TPA/TPA)\*100

## **Eje V Alfajayucan con Desarrollo Sustentable**

### **Diagnóstico:**

El desarrollo sustentable no es un concepto exclusivamente ambiental, sino que es un triángulo de equilibrios entre lo ambiental, lo económico y lo social, cuyo resultado es la solidaridad. La erradicación de la pobreza, el cambio de los modelos de producción y consumo, y la protección y administración de la base de recursos naturales para el desarrollo económico y social son objetivos y desafíos del desarrollo sostenible.

El capital social es también articulador del desarrollo sostenible, puede decirse que es un nuevo hallazgo de las ciencias del desarrollo, y abarca cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad, su capacidad de asociatividad, el grado de confianza entre sus miembros, y la conciencia cívica. El proceso de un desarrollo urbano sostenible tiene que ver con la creatividad y con el cambio respecto al actual modelo de consumo y producción. Consecuentemente tiene también que ver con la esencia de la política y por lo tanto tiene un importante contenido político. En cierta manera plantea un reto novedoso a la legitimidad de las respuestas tradicionales gubernamentales y de la administración local buscando nuevas capacidades y relaciones institucionales con la ciudadanía, movimientos sociales e institucionales presentes en la sociedad<sup>9</sup>.

### **Objetivo estratégico:**

Implementar políticas y programas orientados al fortalecimiento y la promoción de la educación, la capacitación, con tendencia al conocimiento del entorno de la población, a fin de que el aprovechamiento de los recursos sea sustentable y se maneje con criterios de protección.

### **Estrategias de Acción:**

- 5.1. Diseñar programas de educación ambiental, que fomenten valores ecológicos en la población y ofrezcan información sobre la importancia de la protección de los recursos naturales.
- 5.2. Concientizar a la población sobre la relación que existe entre el Desarrollo Sostenible y la Educación Ambiental con el fin de lograr una mejor calidad de vida para la sociedad de Alfajayucan.
- 5.3. Crear en la población, la cultura ambiental, a través de la educación, como estrategia a largo plazo para mejorar la calidad de vida y los valores ambientales.
- 5.4. Promover en los alumnos un comportamiento ético que propicie relaciones adecuadas con el entorno donde viven y con todos los elementos que lo componen.

### **Líneas de Acción:**

- Implementar programas de concientización a quienes contaminen tirando basura en la vía pública.
- Desarrollar un programa para los niños y jóvenes de la sociedad alfajayucense, que tenga como finalidad promover la educación ambiental en todos los niveles educativos, así como en el sector público.
- Promover la instalación de desechos reutilizables, para desarrollar un programa en el que la población participe en la fabricación de subproductos y la comercialización de éstos como apoyo a su economía y al medio ambiente.
- Promover concursos en las escuelas de educación básica y media superior, el desarrollo de proyectos, técnicas y prototipos tecnológicos que permitan encontrar nuevas técnicas de reutilización, desarrollo de productos a base de material reutilizable, menor consumo de fuentes de energía no renovable, desarrollo de fuentes de energía alternas, etc.

---

<sup>9</sup> Villegas Moreno, José Luis. Desarrollo sostenible, capital social y municipio. Aproximación a la configuración del municipio como agente de desarrollo

- Promover el desarrollo de programas de medio ambiente que tengan por objeto mejorar los jardines y jardinerías de las escuelas, calles y plazas públicas, fortaleciendo la conciencia ecológica en los individuos.
- Establecer políticas y acciones que fomenten educación ambiental como un medio para solucionar los problemas ambientales dentro de nuestra sociedad; para hacer de ella un elemento imprescindible para contrarrestar las situaciones que puedan atentar en un presente o futuro contra el ambiente.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer por los programas y políticas que se desarrollen para fomentar la educación ambiental, teniendo como unidad de medida: Programa o Política Desarrollada y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Educación Ambiental= (Programas y Políticas Desarrolladas / Programas y Políticas Programadas)\*100.  
EA= (PYPD/PYPP)\*100

## **5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad.**

### **Diagnóstico:**

El medio en el que habitamos los miembros de la sociedad alfajayucense, es el entorno que nos permite desarrollar nuestras actividades diarias, sin embargo día con día está con constante peligro por un consumo desmedido a causa de la explotación excesiva e irresponsable de los recursos naturales, el desarrollo de las actividades cotidianas de todos los habitantes del territorio provoca afectaciones severas en diversos grados de intensidad, el uso del automóvil, el consumo de alimentos, el desarrollo de actividades agropecuarias, incendios, producción de basura, entre otros, da como resultado ecosistemas parcialmente degradados en algunos casos o totalmente quebrantados en otros.

Es de suma importancia emprender acciones de respuesta ante esta situación, por ser un tema en la actualidad sobresaliente para la agenda mundial, se ha convertido en el eje primordial de la sociedad y en diversas cumbres se han planteado estrategias para aminorar los efectos devastadores en el medio ambiente. El fin es garantizar las condiciones en las que los seres humanos podamos coexistir en equilibrio con la naturaleza y preservar las condiciones ambientales para las futuras generaciones con medidas a corto, mediano y largo plazo.

### **Objetivo estratégico:**

Garantizar un desarrollo sustentable, con desarrollo de proyectos tecnológicamente apropiados, económicamente viables y socialmente aceptables, pero sobre todo que conserven la tierra, el agua, los recursos genéticos de los reinos animal y vegetal y no degraden el medio ambiente; dignificar la prestación de los servicios municipales en base a programas estratégicos capaces de erradicar el rezago social, bajo un modelo sustentable respetando el medio ambiente y generando un nuevo estilo de vida para las futuras generaciones.

### **Estrategias de Acción:**

- 5.1.1.Promover acciones de control y mejoramiento ambiental en coordinación con otras instituciones y asociaciones.
- 5.1.2.Mejorar la articulación con los municipios, a fin de elaborar proyectos aplicables a programas sustentables que incidan en la protección de recursos de interés comercial evitando su devastación y eliminación
- 5.1.3.Rediseñar los programas de protección ambiental, urbano y territorial que garantice las condiciones necesarias para nuestras futuras generaciones.
- 5.1.4.Trabajar conjuntamente con gobierno estatal y federal para la implementación de programas municipales en cuestiones ambientales, territoriales y urbanas.

### **Líneas de Acción:**

- Implementar una cultura de la sustentabilidad con visión ambiental, en el cuidado de nuestros recursos naturales, agua, tierra, aire y energía.
- Adquisición y establecimiento de contenedores para basura en las localidades del Municipio.
- Promover un crecimiento verde incluyente con enfoque transversal.
- Promover el cuidado y buen trato de los animales domésticos y mascotas.
- Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías
- limpias, eficientes y de bajo carbono.
- Implementar programas que promuevan el cuidado del medio ambiente.
- Continuar con el proyecto de Rancho o Zona Cinegética.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer observando los eventos realizados, las obras desarrolladas para el turismo y las acciones emprendidas, teniendo como unidades de medida: acción realizada y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice de Acciones en Favor del Medio Ambiente = (Acciones Realizadas/Acciones Programadas)\*100.  
AR= (AR/AP)\*100

#### **5.1.1 Manejo integral de los Residuos sólidos urbanos (Limpia)**

##### **Diagnóstico:**

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), son los generados en las casas, como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas; son también los que provienen de establecimientos o la vía pública, o los que resultan de la limpieza de las vías o lugares públicos y que tienen características como los domiciliarios. Su manejo y control es competencia de las autoridades municipales<sup>10</sup>.

El ayuntamiento de Alfajayucan, diseñará planes para el manejo como Instrumentos que tengan como objetivo minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, con fundamento en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos.

Se implementarán las estrategias diseñadas en la Guía para el Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral, que considera el conjunto de acciones, procedimientos y medios viables y se involucrará a productores, distribuidores, comerciantes y consumidores.

##### **Objetivo estratégico:**

Establecer programas y acciones de protección al medio ambiente, contribuyendo a la disminución de la contaminación atmosférica y promover un adecuado manejo de desechos sólidos, a partir de un enfoque de prevención.

##### **Estrategias de Acción:**

---

<sup>10</sup> Guía de diseño para la identificación gráfica del manejo integral de los residuos. SEMARNAT.

- 5.1.1.1 Desarrollar instrumentos que tengan como objetivo minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos y residuos de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, con fundamento en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos.
- 5.1.2.1 Promover la reutilización mediante la identificación de uso o aprovechamiento potencial del residuo en otras actividades, con la finalidad de disminuir la cantidad de desechos sólidos que se van a los basureros.
- 5.1.3.1 Mejorar los planes de recolección de basura de la cabecera Municipal y de sus localidades e implementar el manejo de separación de basura desde el hogar.
- 5.1.4.1 Mejorar las condiciones de infraestructura y de parque vehicular para la recolección de basura de la cabecera y de sus localidades.
- 5.1.5.1 Promover programas para hacer de Alfajayucan un Municipio limpio y con menor contaminantes a la atmósfera.

### **Líneas de Acción:**

- Resolver el problema de la disposición final de los residuos sólidos, a través de la construcción de un relleno sanitario regional, que cuente con membrana para manejo de gases y lixiviados.
- Gestionar ante las instituciones Federales y Estatales la adquisición de nuevos camiones para la recolección de basura
- Establecer el recorrido de carretoneros cuyo pago sea bajo cuotas voluntarias, para la recolección de basura en las calles de la cabecera.
- Proponer la implementación de medidas que busquen reducir la cantidad de emisiones de contaminantes al aire, mediante el uso de bicicleta y concientización de la población para que afinen sus vehículos.
- Mantener el parque vehicular del ayuntamiento en óptimas condiciones mecánicas y promover su uso solo en condiciones necesarias para reducir la cantidad de emisiones de contaminantes al aire.
- Desarrollar programas que promuevan el manejo de residuos sólidos con enfoque integral, que contemple el ciclo completo: generación, recolección, traslado, tratamiento, reciclamiento y disposición final.
- Promover la vinculación con instituciones de educación superior para la elaboración y gestión de proyectos que incidan directamente en la protección al medio ambiente.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer observando las obras realizadas, las políticas y programas desarrollados a favor de la reducción de los desechos sólidos y su adecuado manejo, teniendo como unidad de medida: Obras Realizadas y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice sobre el Manejo de Residuos Sólidos = (Obras y Acciones Realizadas / Obras y Acciones Programadas)\*100.  
 IMRS= (OYA/OYAP)\*100

## **5.2 Infraestructura**

### **Diagnóstico:**

Se denomina infraestructura urbana a aquella realización humana diseñada y dirigida por profesionales de Arquitectura, Ingeniería Civil, Urbanistas, entre otras, que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento necesario en la organización estructural de las ciudades y empresas. El desarrollo de infraestructura en el municipio sin duda alguna en cada administración tiene un crecimiento, aunque no siempre significativo, por las condiciones de limitación del recurso. Las carreteras existentes se encuentran en condiciones aceptables, pero es necesario incrementar la carpeta asfáltica en varias localidades del municipio, modernizar algunas

carreteras de flujo principal y terminar la construcción de carreteras que han quedado inconclusas por diferentes motivos.

Para el logro de estas actividades se requiere además de emplear el presupuesto asignado al municipio en este rubro, realizar la gestión ante las instancias que sean necesarias para acrecentar el recurso con fines de cubrir el mayor número de necesidades, será a través de obras públicas que se llevará a cabo el desarrollo de la infraestructura básica necesaria para brindar funcionalidad de las actividades de los ciudadanos, y será el Ayuntamiento el encargado de su mantenimiento, en razón de la utilidad pública.

#### **Estrategias de Acción:**

- 5.2.1 Mantener y acrecentar la infraestructura para garantizar la accesibilidad a servicios básicos, calles, alumbrado público, drenaje y espacios comerciales.
- 5.2.2 Promover la dignificación, mantenimiento del patrimonio local, la infraestructura comunitaria y la recuperación de los espacios públicos.

#### **5.2.1 Agua potable**

##### **Diagnóstico:**

El uso racional del agua, se ha convertido en uno de los temas más importantes de la agenda nacional y mundial, por ser el elemento vital de la existencia de la humanidad, es por esta razón que debe promoverse el cuidado y uso eficiente del agua que capta el municipio, y crear conciencia en la población para no desperdiciarla.

Una de las principales solicitudes de las localidades es la rehabilitación de la red de agua potable y construcción de la línea de conducción de agua potable hacia los diferentes sectores del municipio que aún no cuentan con este servicio, así como la construcción y equipamiento de pozos. Como en cualquier administración los recursos son insuficientes para el logro del cumplimiento de todas las metas y objetivos, sin embargo, encaminaremos los esfuerzos para incrementar la red del suministro de agua potable a la mayor cantidad de localidades que sea posible.

##### **Objetivo estratégico:**

Optimizar el manejo de los recursos hídricos, Implementando políticas públicas orientadas a la sustentabilidad del agua, que consideren a este líquido vital no sólo desde el punto de vista técnico y económico, sino que integren una visión social y política, a fin de trabajar sobre un esquema hídrico que atienda y diversifique la oferta y administre la demanda, con pleno reconocimiento de las diferencias y complejidades regionales en cuanto a la disponibilidad natural del recurso y al manejo social del mismo.

##### **Estrategias de Acción:**

- 5.2.1.1 Implementar proyectos y gestionar recursos Federales y Estatales que permitan ampliar la infraestructura para la distribución, cobertura y calidad de los servicios de agua potable en el Municipio.
- 5.2.1.1 Establecer políticas que contribuyan a disminuir la contaminación de los cuerpos de agua y para considerar filtros antes del destino final del agua que se usa en el Municipio.
- 5.2.1.1 Promover la participación de las instancias de gobierno y la sociedad en la elaboración de planes y construcción de obras hidráulicas de contingencia ante los fenómenos meteorológicos.
- 5.2.1.1 Implementar un proyecto que incluya los acuerdos que se han establecido en las agendas ambientales del Gobierno del Estado e instancias internacionales, como una estrategia articuladora de los temas hídricos.

### **Líneas de Acción:**

- Promover la coordinación entre las diferentes instancias de gobierno, en la gestión para el desarrollo de infraestructura hídrica.
- Promover a través de mecanismos de concientización, una cultura del agua con amplia participación ciudadana.
- Dotar de servicios adecuados y de calidad, de agua potable, tanto a la población rural como urbana.
- Gestionar ante el gobierno Federal y estatal, el desarrollo de obras e implementar políticas que permitan aumentar la recarga de los acuíferos y disminuir su explotación.
- Perforación del pozo para agua potable que abastecerá a 5 comunidades: Salitrera, Zapote, Baxthe, Boxtho y Santa María la Palma.
- Perforación exploratoria del Pozo La Piedad, para la obtención de agua potable.

### **Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer observando las obras realizadas, las políticas y programas desarrollados a favor del cuidado y mejor aprovechamiento de los recursos hídricos del Municipio, teniendo como unidad de medida: Obras y Acciones Desarrolladas y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Sustentabilidad del Agua= (Obras y Acciones Realizadas / Obras y Acciones Programadas)\*100.  
SA= (OYA/OYAP)\*100

### **5.2.2 Drenaje y Alcantarillado.**

#### **Objetivo estratégico:**

Proveer servicios eficientes de drenaje y alcantarillado a la sociedad del municipio de Alfajayucan, a través de la construcción de infraestructura para la ampliación de la red en el municipio.

#### **Estrategias de Acción:**

- 5.2.1.1 Implementar proyectos y gestionar recursos Federales y Estatales que permitan ampliar la infraestructura para la distribución, cobertura y calidad de los servicios de alcantarillado y saneamiento en el Municipio.
- 5.2.1.2 Establecer políticas que contribuyan a disminuir la contaminación de los cuerpos de agua y para considerar filtros antes del destino final del agua que se usa en el Municipio.
- 5.2.1.3 Implementar un proyecto que incluya los acuerdos que se han establecido en las agendas ambientales del Gobierno del Estado e instancias internacionales, como una estrategia articuladora del tratamiento de aguas y manejo de desechos sólidos, entre otros.

### **Líneas de Acción:**

- Dotar de servicios adecuados y de calidad, para el tratamiento de aguas residuales, tanto a la población rural como urbana.
- Establecer programas y estrategias que permitan Incrementar considerablemente el tratamiento, el reúso y el intercambio de las aguas residuales.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la entrada de la presa Vicente Aguirre del Zozea.

### 5.2.3 Alumbrado público

#### Estrategias de Acción:

- 5.2.3.1. Mejorar las condiciones del alumbrado público de la ciudad y la red eléctrica de las localidades.

#### Líneas de Acción:

- Ampliación de red eléctrica de la comunidad de Boxtho.
- Rehabilitación del alumbrado público en el Centro de la ciudad y en las localidades de Zozea, El Espíritu, Toxtha, Xamagé, San Francisco Sacachichilco, Santa María Xigui, La Nopalera, Naxthey, Taxhie, Yonthé chico, Santa María la Palma, Baxthe, San Lucas, Yonthé Grande, San Pablo Oxtotipan, San Pedro La Paz, La Piedad, Boxtho, San Antonio Corrales y La Huapilla.

#### Parámetros de medición:

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de obras realizadas, teniendo como unidad de medida obra realizada y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Porcentaje de obras realizadas=(Total de obras realizadas/Total de obras programadas)\*100.

POR=(TOR/TOP)\*100

### 5.2.4 Vialidades

#### Estrategias de acción:

- 5.2.4.1. Pavimentación con asfalto y concreto hidráulico en calles, avenidas y carreteras del municipio.
- 5.2.4.2. Hacer las calles más útiles, atractivas, más accesibles a todos, más seguras y más acogedoras, repavimentando las calles que se encuentren en condiciones de inaccesibilidad o deterioro. Dentro del plan se busca equilibrar las necesidades de todos los usuarios de las calles y reflejar que el ambiente peatonal es mucho más que simple transporte, que las calles sirven para una multitud de necesidades sociales, recreativas.
- 5.2.4.3. Mejorar las condiciones viales en la plaza principal con la finalidad de facilitar el acceso y salida de los vehículos que ingresan al centro de la ciudad con disponibilidad de estacionamiento para todos los usuarios de los servicios públicos y comerciales.
- 5.2.4.4. Construcción de cruces peatonales seguros y cómodos en el centro de la ciudad para beneficio de las personas con capacidades diferentes.
- 5.2.4.5. Señales de accesibilidad para los peatones.

#### Líneas de Acción:

- Construcción de la carretera de cuatro carriles por etapas:
  - Primera Etapa: el tramo de Zozea hasta Alfajayucan y de Pueblo Nuevo a Alfajayucan.
  - Segunda Etapa: el tramo de Alfajayucan a Xamagé y Xamagé al Peñón
  - Tercera Etapa: el tramo de Alfajayucan a Yonthé Chico y a colonia de Los Marcos.
- Pavimentación hidráulica urbana y del libramiento Alfajayucan.
- Pavimentación asfáltica, circuito Santa María Xigui.
- Pavimentación asfáltica de las carreteras a Yonthé Grande, el Bermejo y La Vega.
- Pavimentación hidráulica del acceso a la presa de Zozea.
- Pavimentación del entronque de San Juan el Sabino y San Pedro La Paz.
- Pavimentación hidráulica del acceso al Centro de Salud de la cabecera municipal, que incluye banquetas y accesos para personas con capacidades diferentes.



- Pavimentación hidráulica de las calles: Lerdo de Tejada, Tercera Manzana, Segunda Manzana, Colonia Las Fuentes y hasta San Antonio Corrales.
- Pavimentación asfáltica de la carretera de Huapilla a Golondrinas.
- Pavimentación asfáltica de la carretera de El Doydhe a San Agustín y hasta Cebolletas.
- Construcción de la segunda y tercera etapa del Mercado Muicipal y área de estacionamiento.

**Parámetros de medición:**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el porcentaje de obras realizadas, teniendo como unidad de medida obra realizada y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Porcentaje de obras realizadas=(Total de obras realizadas/Total de obras programadas)\*100.  
 POR=(TOR/TOP)\*100

**5.3 Equipamiento**

**5.3.1 Parques y jardines (Espacios Públicos)**

**Estrategias de acción:**

- 5.3.1.1 Modernizar los jardines y parques urbanos con un enfoque multifuncional que permita por una parte el fortalecimiento del medio ambiente y por otra la decoración de la imagen municipal.

**Líneas de Acción:**

- Promover programas para renovar los parques y jardines del municipio, la restauración de áreas verdes.
- Llevar a cabo la remodelación y acondicionamiento de la plaza principal para abatir la problemática de falta de estacionamiento, inundaciones por lluvias, reducir el deterioro y mejorar la imagen.
- Desarrollar un programa para promover la reforestación en áreas verdes de los centros escolares.
- Diseñar un proyecto para la remodelación y construcción de camellones en vías públicas de la cabecera municipal.
- Implementar un programa para el servicio de mantenimiento permanente de parques, jardines públicos, camellones y áreas verdes y sistemas de riego.

**Parámetros de medición:**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el número de parque y jardines rehabilitados, mejorados y en mantenimiento y se obtiene a través de las siguientes fórmulas:

Fórmula 1: Índice de Cobertura de Parques y jardines = (Total de Parques, Jardines y Áreas Verdes Remodeladas y con Mantenimiento / Total de Parques, Jardines y Áreas Verdes Existentes)\*100.

ICPJ=(TPJRM/TPJE)\*100

Fórmula 2: Índice de Incremento de Parques y Jardines = (Parques, Jardines y Áreas Verdes Construidas / Parques, Jardines Existentes en el Periodo Anterior)\*100.

IIPJ=(PJC/PJEPA)\*100

### 5.3.2 Mercados.

#### **Estrategias de acción:**

- 5.3.2.1. Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura que alberga al mercado municipal, para que el servicio que brinda cumpla con las características necesarias para satisfacer las necesidades de la población.
- 5.3.2.2. Asegurar la producción y el abasto de insumos alimenticios de la población con productos que reúnan los requisitos de calidad.
- 5.3.2.3. Fortalecer el consumo interno de los alimentos que se producen interna y regionalmente.

#### **Líneas de acción:**

- Incentivar a la población a consumir los productos locales y regionales para fortalecer el mercado interno y de la región.
- Gestionar apoyos para productores en el Municipio, con la finalidad de asegurar el abasto de alimentos a la población
- Establecer un sistema transparente de recaudación de contribuciones del mercado para brindar el servicio de adecuado mantenimiento de la infraestructura y servicios básicos.
- Brindar a los locatarios del mercado, un servicio ágil, eficiente y transparente de la recaudación financiera.
- Vigilar que el comportamiento de los locatarios y el desarrollo del funcionamiento se lleve a cabo conforme a los lineamientos de comercio y del Reglamento Municipal de Mercado.

#### **Parámetros de medición:**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el nivel de satisfacción de la población en el servicio que ofrece el mercado y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice de Satisfacción en el Servicio del Mercado = (Total de Usuarios Satisfechos / Promedio de Usuarios en Periodo Determinado)\*100.

ISSM =(TUS/PUPD)x100

Nota: Es importante señalar que para el cálculo de este indicador, se deberá aplicar una encuesta de satisfacción a una muestra de 100 personas en un periodo no mayor a seis meses.

### 5.3.3 Panteones

#### **Estrategias de acción:**

- 5.3.3.1. Fortalecer los servicios que se ofrecen en los panteones del municipio, con acciones que permitan un desempeño eficiente de los servicios del personal a la población.
- 5.3.3.2. Promover el mejoramiento de la infraestructura de los panteones del municipio.

#### **Parámetros de medición:**

- Llevar a cabo la remodelación de la fachada del Panteón de la cabecera Municipal.
- Vigilar que la operación del panteón se desarrolle conforme a las normas establecidas.
- Verificar que los servicios que ofrecen los panteones municipales, sean eficientes y de calidad.
- Diseñar un programa de capacitación en la calidad en el servicio para el personal responsable de la administración y operación de los panteones.
- Establecer programas permanentes de limpieza y mantenimiento de las áreas verdes y jardines de los panteones.

### **Parámetros de medición:**

La medición de esta estrategia se podrá conocer por el nivel de satisfacción de la población en el servicio que ofrecen los panteones y se obtiene a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Índice de Satisfacción en el Servicio de Panteones = (Total de Usuarios Satisfechos / Promedio de Usuarios en Periodo Determinado)\*100.

$$\text{ISSP} = (\text{TUS}/\text{PUPD}) \times 100$$

Nota: Es importante señalar que para el cálculo de este indicador, se deberá aplicar una encuesta de satisfacción a una muestra de 100 personas en un periodo no mayor a seis meses.

## **5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial**

### **5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

#### **Objetivo estratégico:**

Promover el bienestar de los habitantes de Alfajayucan, a través de un mejor desarrollo, potencializando su crecimiento económico y social, en donde se contemple habitabilidad, transporte, medio ambiente y equidad territorial bajo un enfoque ordenado y sustentable. A través del desarrollo programas con acciones específicas sobre el espacio público considerando su capacidad de dar coherencia formal a los asentamientos, para evitar problemas de expansión, desintegración y fragmentación de la ciudad.

#### **Estrategias de Acción:**

- 5.4.1.1 Desarrollar proyectos de sistemas basados en el consumo de energías limpias.
- 5.4.2.1 Proponer un desarrollo urbano acorde a las necesidades del Municipio y sobre todo con un enfoque ordenado y sustentable.
- 5.4.3.1 Promover la ampliación de cobertura de la prestación de servicios públicos municipales en todas las localidades del Municipio, con la finalidad de erradicar el rezago social.
- 5.4.4.1 Promover en coordinación con el con el gobierno Federal y Estatal para la ejecución de las obras públicas a favor de un desarrollo sustentable del Municipio, donde nuestro principal objetivo sea la aceptación de la población.

#### **Líneas de Acción:**

- Redistribuir de manera óptima los recursos de programas Federales y Estatales destinados para infraestructura en colonias que presenten un bajo índice de desarrollo humano.
- Promover una cultura en nuestra sociedad para lograr hacer que nuestro Municipio sea uno de los más limpios en el país.
- Gestionar la elaboración del Atlas de Riesgos para el municipio de Alfajayucan por parte del Servicio Geológico Mexicano.
- Resolver las necesidades de alumbrado público en todas las colonias del municipio.
- Impulsar el desarrollo de la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable.
- Impactar positivamente en las interacciones y flujos en distintas dimensiones, mediante la recuperación y mejora del espacio público explotando su condición social y física de nuestro municipio.
- Generar el Plan de Desarrollo Urbano para el Municipio de Alfajayucan
- Conformar una oficina de estadística e información urbana que permita tener un almacenamiento de datos actualizados como apoyo para cuestiones de estudios urbanos
- Generar manuales y directrices de diseño del espacio y paisaje urbano.

**Parámetros de medición:**

La medición de estas estrategias se podrá conocer observando un mejor desarrollo urbano de nuestro municipio, mejor imagen de la ciudad, con mejor distribución territorial y con planeación de la expansión de la población, teniendo como unidad de medida: Estrategia Cumplida y se obtienen a través de la siguiente fórmula:

Fórmula: Estrategia Cumplida= (Políticas Aplicada/Políticas Diseñadas)\*100.  
EC= (PA/PD)\*100.

Alfajayucan, Hgo., a 23 de febrero de 2017

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO NO: ALFHGO/046/2017  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. LAMAN CARRANZA RAMIREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA  
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI  
PRESENTE.**

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega oficial del mismo de forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimo, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración del Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

  
AL AYUNTAMIENTO  
C. TORIBIO RAMÍREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2016-2020  
DE ALFAJAYUCAN, HGO.